

Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA

**Logros y Retos de la gestión 2021, del Plan de Desarrollo de Antioquia, “Unidos
2020-2023”, desde las prioridades del CTPA, para el año 2021**

CONCEPTO EJECUTIVO

Medellín, octubre del 2022

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA

Wilmar Moreno Monsalve

Alcalde Municipio de Briceño

Carlos Andrés Rojas Tirado

Alcalde Municipio de Cisneros

Faber Enrique Trespalacios

Alcalde Municipio del Bagre

Leidy Johana Cardona Rueda

Alcaldesa Municipio de Hispania

Adriana María Maya Gallego

Alcaldesa Municipio de Liborina

José Gildardo Hurtado Alzate

Alcalde Municipio de Marinilla

Jorge Augusto Tobón Castro

Alcalde Municipio de Necoclí

Javier Aristides Guerra Castillo

Alcalde Municipio de Puerto Triunfo

Santiago Montoya Montoya

Alcalde Municipio de Sabaneta

Ana Ligia Mora Martínez

Directora General de la Corporación
Autónoma Regional del Centro de Antioquia
– CORANTIOQUIA

Martha Elena Zapata Arbeláez

Sector Económico

Dagoberto López Arbeláez

Sector Económico

Katherin Gómez Ocampo

Juan Esteban Rivera

Sector Económico

José Alejandro Tamayo Maya

Sector Económico

Carolina Agudelo Arango

Sector Social

Carlos Andrés Monsalve Roldán

Sector Social

Elkin De Jesús Pérez Zapata

Sector Social

Luis Fernando Múnera Díez

Sector Social

Byron Berrio Betancur

Sector Cultural

Carlos Mario Uribe García

Sector Ecológico

Javier Parra Bedoya

Director General de la Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los Ríos Negro y Nare – CORNARE

Vanessa Paredes Zúñiga

Directora General de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá – CORPOURABÁ

Carlos Alberto Banguero Moreno

Representante Asociaciones de Municipios

Miller Cartagena Alzate

Representante Provincias Administrativas y de Planificación

Yeison Valderrama

Representante Provincias Administrativas y de Planificación

Juan David Palacio Cardona

Director del Área Metropolitana del Valle de Aburrá

Natalia Andrea Marín Agudelo

Representante Provincias Administrativas y de Planificación

Carlos Andrés Naranjo

Representante Provincias Administrativas y de Planificación

Carlos Fernando Sierra

Representante Provincias Administrativas y de Planificación

Diego Tibaquirá

Representante Provincias Administrativas y de Planificación

Juan Carlos Olarte Mejía

Sector Comunitario

Margarita Inés Quiroz Arango

Sector de las Mujeres

Adela Torres Valoy

Sector de las Mujeres

Alexy Espitia Martínez

Sector Indígena

Mario Alfredo Martínez Vera

Sector Comunidades Afro

Julián Andrés Jiménez Zapata

Sector Comunal

Anaydalith Delgado Lesama

Población Víctima

Fredy Alonso Villa Vanegas

Sector Educativo

Fredy Arismendy Orrego

Libertad Religiosa y de Culto

Darly Alejandra Giraldo García

Juventudes

Alejandro Vanegas Gómez

Comunidad LGBTIQ+

Norberto de Jesús Úsuga Gallego

Asociaciones de campesinos

Brayam Aníbal Guzmán Aguinaga

Discapacidad

SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA

Nancy Amparo Avendaño Moreno
Subregión Occidente

Tulia Inés Ruiz Oquendo
Subregión Occidente

Sandra Guerra Pájaro
Subregión Bajo Cauca

Graciela Esther Soto Cabrera
Subregión Bajo Cauca

Florelly Hernández
Subregión Urabá

Rosemberg Peñata Pernet
Subregión Urabá

Magdalena Calle Londoño
Subregión Norte

Nora Elena Castrillón
Subregión Norte

Freiman Gómez
Subregión Nordeste

Alba Elida Cortés Martínez
Subregión Nordeste

Mily Mejía
Subregión Magdalena Medio

Hernando García
Subregión Magdalena Medio

Johana Noreña
Subregión Suroeste

Raúl Montoya Ruiz
Subregión Valle de Aburrá

Paula Andrea Soto Martínez
Subregión Oriente

Carlos Andrés Monsalve Roldán
CTPA

Margarita Inés Quiroz Arango
CTPA

PRESIDENCIA COLEGIADA DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA

Carlos Andrés Monsalve Roldán
Sector Social
Vocero principal

Dagoberto López Arbeláez
Sector Económico

Margarita Inés Quiroz Arango
Sector de las Mujeres

Anaydalith Delgado Lesama
Población Víctima

COORDINADORES DE LAS COMISIONES

Byron Berrio Betancur
Sector Cultural
Línea 1 – Nuestra Gente

Dagoberto López Arbeláez
Sector Económico
Línea 2 – Nuestra Economía

Tulia Ines Ruiz Oquendo
Secretaría Técnica del Sistema
Departamental de Planeación de Antioquia
Línea 3 – Nuestro Planeta

Juan Carlos Olarte Mejía
Sector Comunitario Línea
4 – Nuestra Vida

Elkin De Jesús Pérez Zapata
Sector Social
Línea 5 – Nuestra Gobernanza

EQUIPO TÉCNICO DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Jesús Alberto Henao Rodríguez
Economista, Coordinador Técnico

Maber Osorio Loaiza
Profesional en Desarrollo Territorial

María Victoria González González
Profesional Social – Filósofa

Mariana García Arbeláez
Alisson Liseth Garzón Rivera
Estudiantes en formación
Apoyo Técnico

**COMISIONES DE LÍNEAS ESTRATEGICAS DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA – PDA
“UNIDOS POR LA VIDA”**

Línea 1: Nuestra Gente

- Byron Berrío Betancur (Consejo Departamental de Cultura)
- Alexy Espitia Martínez (Asociación de Cabildos Indígenas de Antioquia – OIA)
- Mario Alfredo Martínez Vera (Espacio Autónomo del Pueblo Afrocolombiano)
- Elkin de Jesús Pérez Zapata (Convivamos)
- Carolina Agudelo Arango (Fundación diocesana Compartir)
- Margarita Inés Quiroz Arango (Asociación de Mujeres del Oriente AMOR)
- Paula Andrea Soto Martínez (delegada subregión Oriente)
- Alba Elida Cortés Martínez (delegada subregión Nordeste)

Línea 2: Nuestra Economía

- Dagoberto López Arbeláez (Confecoop)
- Katherine Joanna Gómez Ocampo (ANDI)
- Juan Esteban Rivera (delegado de la ANDI)
- José Alejandro Tamayo Maya (Cámara de Comercio Aburrá Sur)
- Jorge Enrique Coronel López (delegado de Cámara de Comercio Aburrá Sur)
- Irma Villa (delegada de Cámara de Comercio Aburrá Sur)
- Margarita Inés Quiroz Arango (Asociación de Mujeres del Oriente AMOR)
- Marta Elena Zapata Pérez (Sootec)
- Luis Fernando Munera (Fundación Universidad de Antioquia)
- Carlos Alberto Banguero moreno (Asociación de Municipios del Urabá Antioqueño Asomura)
- Luisa Monsalve (delegada Asomura)
- Mario Alfredo Martínez Vera (Espacio Autónomo del Pueblo Afrocolombiano)
- Yeison Valderrama (Provincia del Agua, Bosques y el Turismo)
- Andrés Felipe Vargas Giraldo (delegado de la Provincia del Agua, Bosques y el Turismo)
- Katherine Giraldo (delegada de la Provincia del Agua, Bosques y el Turismo)
- Mily Mejía (delegada subregión Magdalena Medio)
- Freiman Gómez (delegado subregión Nordeste)

Línea 3: Nuestro Planeta

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



- Carlos Mario Uribe García (Corporación Pro Romeral)
- Javier Parra Bedoya (Cornare)
- Luis Fernando Uribe (delegado de Cornare)
- María Elsy Gómez (delegada de Cornare)
- Angela María Quintero Arango (delegada de Cornare)
- Vanessa Paredes Zúñiga (Corpourabá)
- Dayro Alberto Acevedo Ortiz (delegado de Corpourabá)
- Ana Ligia Mora Martínez (Corantioquia)
- Orlando Zuluaga Arcila (delegado de Corantioquia)
- Laura María Sierra Calderón (delegada de Corantioquia)
- Maller Cartagena Alzate (Provincia de La Paz)
- Kelly Milena Castro (delegada de la Provincia de La Paz)
- Tulía Inés Ruiz Oquendo (delegada subregión Occidente)
- Sandra Guerra Pájaro (delegada subregión Bajo Cauca)

Línea 4: Nuestra Vida

- Juan Carlos Olarte Mejía (Fedecantioquia)
- Adela Torres Valoy (Fundación Tejiendo Huellas)
- Anaydalith Delgado Lezama (Mesa Departamental de Víctimas)
- Carlos Andrés Monsalve Roldán (Federación Antioqueña de ONG)
- Maller Cartagena Alzate (Provincia de La Paz)
- Kelly Milena Castro (delegada Provincia de La Paz)
- Magdalena Calle Londoño (delegada subregión Norte)
- Graciela Esther Soto Cabrera (delegada subregión Bajo Cauca)

Línea 5: Nuestra Gobernanza

- Elkin de Jesús Pérez (Convivamos)
- Carlos Andrés Monsalve Roldán (Federación Antioqueña de ONG)
- Carlos Alberto Banguero Moreno (Asomura)
- Luisa Monsalve (delegada de Asomura)
- Santiago Montoya Montoya (alcalde de Sabaneta)

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



- Diego Alonso Martínez (delegado alcaldía de Sabaneta)
- Julián Montoya (delegado alcaldía de Sabaneta)
- José Gildardo Hurtado Álzate (alcalde Marinilla)
- Leidy Johana Rivera Castaño (delegada del Municipio de Marinilla)
- Adriana María Maya Gallego (Alcaldesa del Municipio de Liborina)
- Wilmar Moreno Monsalve (Alcalde del municipio de Briceño)
- Leidy Johana Cardona Rueda (Alcaldesa de Hispania)
- Carlos Andrés Rojas (Alcalde de Cisneros)
- Faber Enrique Trespacios (alcalde de El bagre)
- Jorge Augusto Tobón Castro (Alcalde de Necoclí)
- Javier Arístides Guerra Castillo (Alcalde de Puerto Triunfo)
- Javier Neira (delegado alcaldía de Puerto Triunfo)
- Juan Pablo Arboleda (delegado alcaldía de Puerto Triunfo)
- Yeison Valderrama (Director ejecutivo de la Provincia ABT)
- Andrés Felipe Vargas (delegado de la Provincia ABT)
- Nancy Amparo Avendaño Morena (delegada subregión Occidente)

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	11
1. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRA GENTE”	13
1.1 Aportes de la comisión	13
1.2 Conclusiones de la consulta	18
2. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRA ECONOMÍA”	19
2.1 Aportes de la comisión	19
2.2 Conclusiones de la consulta	23
3. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRO PLANETA”	23
3.1 Aportes de la comisión	23
4. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRA VIDA”	26
4.1 Aportes de la comisión	26
4.2 Conclusiones de la consulta	32
5. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRA GOBERNANZA”	32
5.1 Aportes de la comisión	33
5.2 Conclusiones de la consulta	37
6. RECOMENDACIONES DEL CTPA	37
6.1 Nuestra Gente	37
6.2 Nuestra Economía	38
6.3 Nuestro Planeta	40
6.4 Nuestra Vida	41
6.5 Nuestra Gobernanza	42

INTRODUCCIÓN

El Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA, presenta su concepto sobre el informe de ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia “Unidos 2020 – 2023”, durante el año 2021, el cual ha sido un esfuerzo significativo dada la actual situación de crisis a todos los niveles y los consecuentes retos que toda la sociedad en su conjunto ha tenido que enfrentar en los últimos años.

El CTPA ha fortalecido y ajustado su metodología para incentivar la participación de todos sus miembros en la ejecución de su plan de acción para el año 2021 y de manera especial para la elaboración de este informe de seguimiento al Plan de Desarrollo de Antioquia, primero dividiéndose por comisiones según las líneas del Plan de Desarrollo, promoviendo la conexión de cada representante con sus sectores para que este concepto tuviera una visión amplia de la ciudadanía, incorporando en sus comisiones a los Consejeros Territoriales delegados a la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia - SDPA, fortaleciendo la interacción con los profesionales de enlace y con las instancias de coordinación de la Gobernación de Antioquia, a las Entidades Territoriales del Departamento de Antioquia, incorporando consultas virtuales y presenciales a instituciones y organizaciones y revisión documental, con el equipo de apoyo técnico y operativo de la Universidad de Antioquia.

Esto ha permitido visibilizar los liderazgos y el compromiso de muchos sectores al interior del CTPA, en especial destacando la labor de las coordinaciones de cada comisión, que se encargaron de motivar a sus equipos y de liderar el diálogo y el análisis que permiten tener el documento que hoy se presenta.

Se destaca la participación de entes territoriales, Organizaciones de la Sociedad Civil, la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia, Consejeros Territoriales de Planeación de los municipios de Antioquia, líderes y lideresas sociales que han dispuesto su experticia y conocimiento que tienen del territorio acerca de los temas que presenta el plan, permitió identificar a ciencia cierta el grado de implementación del Plan de Desarrollo en el año 2021 y a su vez la disposición del Departamento Administrativo de Planeación de la Gobernación de Antioquia y de funcionarios encargados de desarrollar los programas propuestos, permitieron conocer de primera mano cómo trabaja la administración departamental en esta ejecución.

Cada comisión priorizó unos temas a profundizar en el 2021 para el seguimiento al Plan de Desarrollo, junto con la Secretaría Técnica del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia que permitieron que los Entes Territoriales Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil aliadas y la ciudadanía, establecieran cómo se implementó el plan en los territorios y cuáles son los principales retos para priorizar en los próximos años.

Cada comisión elaboró un concepto que hace una trazabilidad de la información presentada por los diferentes actores, para plantear de manera clara los logros, las dificultades en la ejecución 2021 del PDA Unidos 2020 - 2023 y los retos para su implementación en el 2022 y 2023. Para lograr este cometido, se ha contado con el apoyo del equipo técnico de la Universidad de Antioquia, que fue el ente designado por la Gobernación como operador para llevar a cabo el Plan de Acción 2022 del CTPA.

Este informe presenta los resultados del seguimiento, destacando conclusiones, recomendaciones y otras consideraciones por cada línea del Plan de Desarrollo y finalmente se presentan unas conclusiones generales que resumen el concepto y lo direccionan en la perspectiva del mejoramiento esperado del relacionamiento de la administración pública departamental con el CTPA y con la sociedad civil antioqueña en general.

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



En definitiva, cada capítulo corresponde a cada línea del Plan de Desarrollo y está compuesto de la siguiente manera: una introducción; la síntesis del concepto de la comisión que es el eje central del capítulo y unas conclusiones generales del concepto.

Finalmente se consolidan los anexos con la memoria técnica, que hace en detalle el análisis de la información presentada por la Gobernación de Antioquia y de las consultas realizadas a los sectores mencionados anteriormente; con la información clasificada de las respuestas por sectores y con documentos adicionales definidos por cada comisión.

Este es un gran esfuerzo que hace el CTPA para hacer realidad la democracia participativa, que es un tema de construcción actual, por eso la apuesta de este informe es hacer visibles los aportes de la Sociedad Civil que de manera voluntaria, autónoma y organizada nos dio su percepción de los resultados presentados por la Gobernación de Antioquia.

Se agradece la disposición de todas las personas y organizaciones que, de una manera u otra, participaron en este proceso e invitamos muy especialmente a la Gobernación de Antioquia a revisar el concepto y a tener en cuenta las recomendaciones que aquí se plantean para que, ejecutando el Plan de Desarrollo en los próximos años, se logre superar la crisis económica, social, ambiental y cultural y promover el desarrollo equitativo en el territorio Antioqueño.

1. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRA GENTE”

1.1 Aportes de la comisión

La comisión de Nuestra Gente se acogió a la metodología general adoptada por el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia - CTPA y después de haber realizado reuniones internas, mesas técnicas con la Gobernación de Antioquia y consultas al Sistema Departamental de Planeación Participativa y con organizaciones de la sociedad civil en general, consolida los siguientes pronunciamientos:

- **Componente 1: Tránsitos exitosos y trayectorias completas**

- **1.1.2. Programa 2: Escuelas rutas de calidad**

En materia de educación se evidencian bajos logros derivados del modelo de alternancia que ha generado la pandemia del COVID-19 ocasionando una disminución en la cobertura en los niveles de transición, primaria y secundaria, además, no se aluden acciones completas para el mejoramiento de la calidad educativa.

- **1.1.3. Programa 3: Un enfoque alternativo para la educación media**

Se destacan los logros realizados para superar la cobertura en educación media debido a la necesidad de fortalecer en la población en programas especializados en cada uno de los territorios, sin embargo, es necesario ofrecer programas de pertinencia en las subregiones en donde se ha manifestado el aumento de estudios para formar a las personas, pero, no se tiene en donde aplicar en el mismo territorio lo aprendido. La ausencia de programas pertinentes genera el desplazamiento de la población joven a otros territorios que conllevan a la pérdida de vocaciones.

- **1.1.4. Programa 4: Escuela rural**

El problema es de mayor agudización en las zonas rurales debido a que se generó en el 2021 el uso activo de la tecnología en donde la cobertura a internet y el uso de dispositivos en estas zonas es menor con respecto a zonas urbanas, a pesar de contar con acciones desde la Gobernación de Antioquia para disminuir la problemática no han sido suficientes en estas zonas. Es así como se evidencia una reducción en la cobertura de educación, sin embargo, se alude a una disminución en la tasa de deserción escolar por lo cual es importante conocer de forma desagregada los valores por niveles educativos y evidenciar a que se debe estas contradicciones.

- **1.1.5. Programa 5: Escuela diversa e inclusiva**

Alrededor de las estrategias implementadas en maestros y maestras para el mejoramiento educativo es importante aumentar los esfuerzos que se han implementado en una mayor cantidad de maestros y maestras para generar un mayor impacto en el Departamento debido a la incidencia directa sobre la calidad educativa que es uno de los temas principales en intervenir en los territorios.

- **1.1.6. Programa 6: Espacios colectivos de creación y aprendizaje**

Con respecto a las intervenciones en sedes educativas es importante conocer si las intervenciones se realizaron en las zonas urbanas o rurales debido a la necesidad de intervenciones en las zonas rurales para mejorar la calidad educativa y por ende la cobertura que es la que en menor medida ha logrado resultados. Además, si bien se destaca las inversiones para este tipo de actividades no se debería contar como realizadas obras que están en proceso y no finalizadas; hay infraestructuras que no se intervienen

especialmente porque han sido predios e infraestructura otorgada y no se cuenta con documentos de propiedad en donde se requiere intervención para su mejoramiento.

- **1.3. Componente 3: Educación terciaria**

Se evidencian bajas coberturas en educación superior, se requiere mejorar las capacidades en los territorios en donde no se manifiestan acciones concretas y sólo se alude a la financiación de la matrícula de estudiantes que no permite evidenciar altos impactos sobre el acceso a educación superior. Es importante aunar esfuerzos para promover la continuidad en la educación que busque aumentar el acceso a la educación superior.

Además, hay que tener en cuenta que una de las principales dificultades en el Departamento de Antioquia es el acceso a la educación superior por los altos costos. Se destacan los esfuerzos por superar la meta proyectada para el 2023 debido a la necesidad de promover la educación superior de forma descentralizada y con pertinencia en las subregiones del Departamento sin el Valle de Aburrá.

- **1.4.1. Programa 1: Unidos para la creación, el arte y la cultura**

Con respecto al tema cultural se menciona las cifras de personas beneficiadas y el monto invertido en este tema:

Formación profesional se benefician 124 personas a un costo de \$2.900 millones de pesos, ¿la pregunta queda consignada en por qué solo se hace convenio con la UdeA para la formación profesional de algunas áreas del arte y no de todas?, esto es una problemática recurrente año por año, pero, aún no se tiene respuesta en este sentido, las áreas beneficiadas son danza, artes escénicas, música y artes plásticas, pero, entonces que pasa con la formación profesional de cine, literatura, patrimonio, entre otras disciplinas que no se ven contempladas.

Luego se habla de otros procesos de formación donde se benefician 7513 personas a un costo de \$1.680 millones de pesos. Pero, lo preocupante es ver el desglose de los procesos formativos donde los asistentes son grupos pequeños en promedio de 15 personas. Además, no da cuenta de cuáles fueron los resultados de estos procesos, cuántas personas terminaron completamente el proceso, se cumplieron los objetivos marcados por estos procesos formativos, cómo se ve reflejado el beneficio en el sector.

La conclusión más preocupante es que en términos culturales el impacto poblacional es muy bajo, menos de 8000 personas en un Departamento donde su población es de 6.470.000 sin contar a Medellín que es de 2.569.000 quedamos con una población a beneficiar de 3.901.000 de personas este impacto es apenas del 0.21 % de la población beneficiada por procesos de formación cultural. Esto es el reflejo directo del porcentaje invertido en cultura que oscila más o menos en el 0.3 del presupuesto general.

Lo antes mencionado es una problemática repetitiva en el Departamento donde los recursos son escasos y de esta manera los resultados también lo son, si hacemos el comparativo histórico por año el crecimiento tanto presupuestal como de beneficiarios se ve limitado.

Sobre la promoción y fortalecimiento cultural se evidencian acciones para su desarrollo, se requiere de mayores esfuerzos para tener acciones efectivas para su mejoramiento. Las acciones efectuadas para el sector resultan positivas en los reportes dados por la Gobernación de Antioquia alrededor de los procesos para el reconocimiento, conservación, activación, difusión y sostenibilidad de los bienes y valores culturales patrimoniales, tangibles e intangibles; la caracterización de industrias creativas; el acceso a la oferta

institucional cultural; el acceso a la dotación para el desarrollo de actividades artísticas y culturales; mejoramientos locativos de infraestructura física cultura; la participación en la elaboración de los planes departamentales y municipales de las áreas artísticas y de la cultura, etc.

- **1.5. Componente 5: Antioquia un hogar para el desarrollo integral**

Se presentan acciones positivas en el desarrollo del componente Antioquia hogar para el desarrollo integral alrededor de la atención integral para la primera infancia; actores territoriales con capacidades fortalecidas para la atención integral de niños, niñas y adolescentes; Municipios y/o Distrito con capacidades fortalecidas para el desarrollo integral de las familias con enfoque de curso de vida.

- **1.5.4. Programa 4: Jóvenes por la vida**

Se desatacan acciones para el fortalecimiento de capacidades para la incidencia social, participativa y política de los jóvenes, sin embargo, alrededor de los jóvenes si bien las acciones desarrolladas fortalecen este grupo poblacional es importante desarrollar avances en los territorios teniendo en cuenta los diagnósticos obtenidos para lograr avances en beneficio de los jóvenes.

- **1.6. Componente 6: Antioquia Hogar Diverso y Equitativo**

Alrededor del componente de Antioquia, hogar diverso y equitativo se expresan logros significativos en el informe de gestión sobre las diferentes acciones efectuadas alrededor de las comunidades indígenas en el modelo de gestión interinstitucional y comunitario para la respuesta humanitaria, proyectos sectoriales diferenciales y procesos de ordenamiento territorial y ambiental, resguardos en proceso para la administración autónoma de los recursos del SGP indígena, procesos para incrementar competencias y condiciones materiales para el ejercicio del gobierno propio y la gobernanza, resguardos constituidos y ampliados mediante Acuerdos de la Agencia Nacional de Tierras; alrededor de las comunidades afro se destaca la transversalización del enfoque diferencial étnico en las dependencias de la Administración desde la Política Pública Afroantioqueña, para la promoción y protección de los derechos de la población afrodescendiente.

Sin embargo, si bien estos procesos permiten el mejoramiento de las comunidades indígenas y afrocolombianas se requieren de mayores acciones para mejorar realmente las necesidades de estos grupos poblacionales, además, de que su realización se concentró principalmente en la subregión de Bajo Cauca que requiere de acciones, pero, sin desconocer la necesidad de atender la población de las otras subregiones.

Debe existir una política de etnoeducación que no sé vinculo en el PDA, no es suficiente con la implementación de la cátedra de Estudios Afrocolombianos ya que solo se reduce a textos. Además, se dan iniciativas que no tienen una concertación con la población Afro, se implementan estrategias propias para la población, pero, no son concertadas para identificar si es lo que se desea o requiere.

No se cuenta con información de los rubros destinados a la población afro, como educación, en cuanto a la universidad digital solo se dan ofertan generales, y es necesario una focalización, es decir que se dé una oferta específica para la población Afro.

- **1.6.5. Programa 5: Antioquia región arcoíris**

Sobre las acciones para la población LGBTI si bien se destacan los logros, las acciones no son integrales para la población generándose acciones alrededor de estos, pero, que realmente no han impactado a este grupo poblacional requiriendo de mayores esfuerzos en sus ejecuciones.

- **1.7. Componente 7: Es el momento de la equidad para las mujeres**

Indicador de resultado al que responde

Mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos

Municipios y/o Distrito que implementan acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos

Municipios y/o Distrito con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia

- **1.7.1. Programa 1: Autonomía económica de las mujeres para un desarrollo equitativo y sostenible**

Se destacan las alianzas realizadas con: el SENA, Cajas de compensación, Microempresas de Antioquia, ANDI, Cámara de Comercio, administraciones municipales a través de Acuerdos, y empresas antioqueñas para contratar mujeres para el cumplimiento de los objetivos en la autonomía económica de las mujeres.

Se informa que se realizaron acciones afirmativas para generar ingresos a **434 mujeres** en todas las subregiones; acompañamiento a **100 iniciativas productivas**; que asesoraron a **150 organizaciones de mujeres** en aspectos administrativos, jurídicos y de comercialización. Según la SECRETARÍA DE AGRICULTURA DEPARTAMENTAL se aprobaron 4.392 proyectos productivos apoyados con créditos, pero, no es claro cuántas MUJERES URBANAS y cuántas RURALES fueron beneficiadas.

- **1.7.2. Programa 2: Mujeres sanas y con bienestar para un buen vivir**

No se informa cuáles fueron y con qué criterios se seleccionaron los 25 municipios, de 125, donde se implementaron acciones para la promoción de Derechos sexuales y reproductivos para niñas, jóvenes, organizaciones de mujeres, servidoras públicas sobre estereotipos y roles de género. Información que se considera de muy poco impacto dado la magnitud del problema en los 125 municipios de Antioquia.

- **1.7.3. Programa 3: Mujeres políticas para transformar los territorios**

Se tuvo una incidencia en 419 mujeres de 8 subregiones, excepto Valle de Aburrá, en participación e incidencia social y comunitaria. En el 2021 no se realizaron capacitaciones en capacidades políticas.

Se informa el fortalecimiento a las comisiones legales para la equidad de género de las mujeres en los Concejos Municipales, no obstante, en indagaciones con las Consejeras del Consejo Consultivo, y las organizaciones municipales, y dentro de los Consejos Municipales, estas Comisiones no funcionan.

- **1.7.4. Programa 4: Mujeres constructoras de paz, promotoras de la Noviolencia**

Se implementaron acciones del plan departamental de Mujeres constructoras de paz en cinco municipios PDET: Apartadó, Carepa, Briceño, Bagre y Tarazá. Además 67 mujeres fueron capacitadas en estrategias de empoderamiento para acceder a espacios de diálogo, interlocución política y concertación para garantía de

derechos en el posconflicto. Es muy importante que un mayor número de mujeres participen de estos procesos y que se haga seguimiento a dicha participación en los Consejos de Paz.

o 1.7.5. Programa 5: Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz

Indicador de resultado: Municipios y/o Distrito con capacidad instalada para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia

Meta 2023 124 municipios 2021, 70 municipios logro: 52% Avance de la meta 64.5%

Se reportan diferentes acciones como: estrategias comunicacionales, movilizaciones sociales desde los municipios para la prevención y erradicación de violencias, actividades en fechas conmemorativas referente a garantías de derechos, acompañamiento a mesas de erradicación de violencias contra las mujeres, capacitación a funcionarios públicos, revisión de Rutas de Atención, funcionamiento de mecanismos estratégicos de protección para las mujeres víctimas de violencias basadas en género: Hogares de protección y línea 123 para el Área Metropolitana.

El informe no da cuenta de la forma cómo se ha incidido en la reducción de las violencias de género, el embarazo en niñas adolescentes, el aumento de la violencia sobre las niñas y jóvenes en las instituciones educativas. Es preocupante el aumento de casos de violencia contra las mujeres en todos los municipios y principalmente en el área rural, especialmente durante la pandemia y posterior a la pandemia, con un grave impacto en la salud mental de las mujeres, las niñas y niños, situaciones a las cuales no se refiere el informe.

El informe no se refiere al aumento de feminicidios y la falta de una acción efectiva, como lo establece la ley. Si bien es cierto, que la acción investigativa y de judicialización corresponde a entidades de nivel nacional como fiscalía y juzgados, es necesario que la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Seguridad y Justicia y la Procuraduría tengan un papel más eficiente en el seguimiento a la atención de los casos de violencia contra las mujeres y feminicidios.

El informe se refiere a la creación de la Comisión de las niñas y las adolescentes, pero, no se refiere a las acciones que se realizan para la prevención, detección y atención al abuso sexual en niñas y niños en las instituciones educativas, y las acciones que se realizan para la prevención, detección y atención al abuso sexual en niñas y niños en las instituciones educativas.

En la línea 5 NUESTRA GOBERNANZA, la organización comunal donde la MUJER COMUNITARIA juega un rol importante, aquí también hay proceso de formación sobre la participación comunitaria y en el proceso de JORNADAS DE ACUERDOS MUNICIPALES, se participó en la construcción de la AGENDA 2040.

o 1.7.6. Programa 6: Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo

Indicador de resultado: Mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos

Línea de base 612 Meta 2023, 1000

Meta 2021 250 Realizados 512 Avance de la meta 2023, 111% meta baja con relación a las necesidades de las mujeres y a la capacidad de respuesta. No obstante, dado la dimensión del programa y el indicador de resultado “Mujeres rurales beneficiadas con proyectos sociales y productivos”, queda la inquietud sobre el beneficio real alcanzado.

Desde el programa Mujeres Rurales se promovieron espacios, oportunidades y servicios que permitieron a las mujeres rurales ejercer sus derechos económicos, educativos, sociales y políticos, en favor de la equidad de género, la seguridad alimentaria y el desarrollo de sus familias, comunidades y del campo antioqueño desde un enfoque intersectorial, diferencial, étnico e intercultural.

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



Entre los logros de su gestión para 2021, se encuentra la generación y fortalecimiento de alianzas estratégicas con ocho (8) dependencias de la Gobernación de Antioquia y otros actores en la realización de acciones integrales para el beneficio de las mujeres rurales.

No es claro en el informe ¿cuáles son las dependencias y cuáles son los actores en el programa “Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo”?, por el contrario, se observa que no existe una acción articulada entre las diferentes dependencias de la Gobernación para atender las brechas existentes en la participación de las mujeres y la inequidad en la igualdad de oportunidades para que las mujeres y sus familias, mejoren sus condiciones de vida. Esto es más evidente en la Secretaría de Agricultura, la Secretaría de Educación y la Secretaría de Seguridad ciudadana.

El informe no da cuenta de cómo se ha incidido en la empleabilidad y emprendimientos de las mujeres.

Se realizó viabilidad de unidades productivas a mujeres rurales, para lo cual se visitaron 66 predios. El informe no reporta ¿qué resultado tuvieron estas visitas? ¿en cuáles subregiones, municipios, veredas y organizaciones de mujeres se realizaron estas actividades?, información necesaria para dar cuenta de qué manera se está incidiendo en el mejoramiento de las oportunidades de trabajo y el nivel de ingreso de las mujeres rurales en las subregiones con mayores índices de pobreza estructural en las mujeres.

Se implementó el plan de trabajo y seguimiento con otros programas de la Secretaría de las Mujeres para el acompañamiento social de las mujeres rurales (Autonomía Económica, Mujeres Sanas, Vida libre de violencias, Mujeres constructoras de paz). No se refiere el informe a enunciar en cuáles municipios y qué resultados se alcanzaron.

Se implementaron 23 granjas nuevas, las cuales pasaron por un proceso de montaje donde se les brindó todos los insumos para su funcionamiento, adicional a esto se fortalecieron las 51 ya existentes con capacitación y dotación, para un total de 74 granjas productivas SIEMBRA, en implementación.

Alrededor de las acciones realizadas para el beneficio de las mujeres se caracterizaron por propiciar condiciones y escenarios para la participación política, esto por medio de estrategias de sensibilización formación y acompañamiento para la incidencia y el empoderamiento de las mujeres en escenarios de poder que realmente no tienen un alto impacto para promover una mayor participación e incidencia de las mujeres en los procesos de desarrollo de los territorios.

Es necesario aunar esfuerzos en los Municipios y/o Distrito para la implementación de acciones para la promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos e instalar capacidades para garantizar a las mujeres el derecho a una vida libre de violencia debido a que a pesar de las acciones reportadas se evidencia un escenario crítico en la sociedad al respecto de estas problemáticas que no han permitido una protección a los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes del Departamento de Antioquia.

Se implementaron **25 granjas nuevas** y se fortalecieron 51 con capacitación y dotación. **(¿cuáles municipios y subregiones?)**

Formación a **450 MUJERES RURALES** en Derechos Humanos y equidad de género, 200 de esas mujeres pertenecen a las de Granja Siembra.

Con la secretaria de agricultura y desarrollo: formación para la producción rural a organizaciones campesinas y productores; con un logro del 65%, pero no es claro en qué subregiones y municipios se logró este resultado.

Convenios con entidades municipales, SENA, UdeA para fortalecimiento con profesionales y técnicos del sector agropecuario.

o **1.7.7. Programa 7: Es el momento de Transversalizar la equidad de género para transformar la cultura**

Tarea permanente del equipo de Observatorio de asuntos de Mujer y Género

Se construyeron 9 informes subregionales para visibilizar las principales brechas de género y los retos más importantes para superarlas

Se realizaron 125 fichas de caracterización municipal según la situación de las mujeres y sus principales brechas de género

Asesoría y acompañamiento a 48 municipios en construcción y/o actualización de P.P. de las Mujeres de manera participativa: 3 Bajo Cauca, 4 Magdalena Medio, 3 Nordeste, 5 Norte, 7 Occidente, 6 Oriente, 9 Suroeste, 6 Urabá, 5 Valle Aburrá

1.2 Conclusiones de la consulta

Se identifica en general desde las organizaciones aliadas, entidades territoriales y Consejeros Territoriales de Planeación Municipal – CTPM alrededor de la línea de nuestra gente preocupaciones principalmente por la educación; la baja incidencia de las mujeres y jóvenes en las tomas de decisiones; la baja promoción cultural; la violencia en contra de las mujeres; la ausencia de acciones en favor de las comunidades étnicas y población diversa.

Se logró identificar que desde las administraciones municipales se están realizando entre pocas a medianas acciones alrededor de las necesidades identificadas por la sociedad civil, además, se identificó que desde la Gobernación de Antioquia como ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia en el periodo 2021 se tuvo un bajo impacto sobre las problemáticas principales de la línea de nuestra gente en donde se hace necesario aunar esfuerzos para el cumplimiento e impacto en los territorios del Departamento de Antioquia.

2. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRA ECONOMÍA”

La comisión revisó el memorando técnico, las priorizaciones temáticas, las mesas de trabajo con la Gobernación de Antioquia, las consultas a entidades territoriales, a consejeros territoriales de Planeación y a organizaciones de la sociedad civil, y finalmente en las comisiones se hicieron aportes para la elaboración del concepto, así:

2.1 Aportes de la comisión

En las reuniones de la comisión, se tuvo la oportunidad de plantear logros y retos de la gestión departamental en esta línea económica, destacándose los siguientes planteamientos:

- **Cámara de Comercio Aburrá Sur**

- o **Indicadores y Avance de Macroproyectos**

Se insiste en que el logro de un territorio competitivo e innovador, con un aparato productivo responsable y fortalecido, en el que el desarrollo económico ayude a cerrar las brechas sociales y de inequidad, tal como lo

expresa el objetivo de la línea, requiere de avances significativos en los macroproyectos definidos para promover el desarrollo de las diferentes subregiones.

Entre esos macroproyectos figuran: Puertos de Urabá, Tren Verde, Sistema Férreo Multipropósito, y Ciudad Aeroportuaria (Hoy Región Aeroportuaria).

En consideración a esta situación se debería invitar a la Gobernación para que informe de manera precisa cuál es el avance en dichos proyectos, muchos de ellos incluidos ya dentro de los Macroprocesos de la Agenda Antioquia 2040.

Sería importante, además, conocer los indicadores de gestión que a hoy se tienen en relación con dichos Macroproyectos y los posibles indicadores de resultado esperados al terminar el presente Plan de Desarrollo.

o **Indicadores de Impacto**

Con la información presentada y los indicadores de los componentes, resulta difícil emitir conceptos sobre los impactos de los programas que se están ejecutando.

Con la información suministrada el seguimiento queda sujeto a verificaciones de indicadores sobre la base de cumplimiento, pero no sobre la base de impacto, ni de eficacia.

Se requiere conocer entonces si se han adoptado las recomendaciones que sobre este punto ya ha emitido el CTPA en conceptos anteriores.

o **Gobernanza para la Sostenibilidad de los Proyectos y Antioquia 2040**

La Gobernación avanzó en la formulación de la Agenda Antioquia 2040. En este sentido hay disposiciones, proyectos y procesos que marcan estrategias de cara al futuro de la economía antioqueña.

Es importante precisar los elementos de gobernanza que incorporará el Departamento para el seguimiento de su incorporación en lo que se refiere a la **LÍNEA NUESTRA ECONOMÍA** y relacionados con la competitividad y el desarrollo de las regiones.

En tal sentido recomendamos que para futuros informes de seguimiento el equipo de la Gobernación presente un **Reporte sobre los Avances de la Agenda 2040** que permita analizar y relacionar las definiciones que por esta vía se puedan estar realizando y que guarden vínculo con componentes e indicadores de la Línea 2.

o **Índice Municipal de Competitividad para los municipios de Antioquia- IMCA y Comisiones Subregionales de Competitividad e Innovación -CRCI**

Es importante indicar que, si bien Antioquia como Departamento mantiene índices de competitividad dentro de las metas esperadas por el Plan de Desarrollo, para poder garantizar el control y seguimiento de estas, es pertinente mantener vigente la Medición Anual del IMCA.

En igual sentido se debe insistir en la necesidad de fortalecer la Gobernanza, la Capacidad de Incidencia y el Protagonismo técnico de las CRCI.

o **Más impacto, menos balance de actividades**

Reiterar finalmente la invitación para futuros informes de seguimiento del CTPA y hacer énfasis en los impactos más que en las actividades.

De igual manera llamar la atención sobre los indicadores de infraestructura y los de transformación digital, con un énfasis especial en las subregiones más periféricas. De ellos no hay información actualizada que evidencie sus avances o retrocesos.

- **Sector mujeres**
 - **Inequidades en la participación económica y empresarial de las mujeres en el plan de desarrollo**

Los Componentes: Competitividad para la Antioquia del futuro, Antioquia 4.0, Antioquia Global y, Antioquia digital, que buscan posicionar a Antioquia en un escenario de globalización, promoción y fortalecimiento de la conectividad e infraestructura, y el marketing turístico, deben plantear cómo vincular a las mujeres en su desarrollo, dadas las grandes brechas existentes en la inclusión, en la capacitación y participación de las mujeres, así como en las inequidades en los empleos de calidad y mayores índices de pobreza.

En las respuestas de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a la pregunta sobre la inclusión de la población campesina en los subsidios agropecuarios, aportes económicos y de maquinaria para la producción, se informó sobre el Convenio Nro. 4600011500 con el Fondo para el financiamiento del sector Agropecuario -FINAGRO para destinar recursos y otorgar créditos con tasas subsidiada, con entidades del Orden Nacional, Municipal y aliados estratégicos como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO quien aportó la suma de \$12 mil millones de pesos, para un total invertido de \$134.931.443.369, se señala que de los 3.378 beneficiarios, 1.005 son Mujeres Rurales, equivalente al 30%.

Esto indica que aún hay una relación inequitativa de beneficios en la producción agropecuaria y que deben impulsarse acciones que promuevan una participación equitativa de hombres y mujeres en el acceso a estos recursos.

A la pregunta: **¿Cómo ha sido la inversión para el avance económico de las mujeres en términos de desarrollo sostenible más que de competencias?**, sorprende la respuesta de la Secretaría de Desarrollo Económico referente a que este tema corresponde a la Secretaría de las Mujeres; sorprende en cuánto la participación de las mujeres en el desarrollo económico es tan importante como la participación de los hombres; y los presupuestos deben atender por igual a hombres y mujeres. Por lo tanto, la atención a la participación en el desarrollo económico no corresponde solo a la Secretaría de las Mujeres, por cuanto el presupuesto para esta línea es desarrollado por las Secretarías de Desarrollo Económico y de Agricultura.

La Secretaria de las Mujeres no participó de la reunión, desconociendo las causas de su ausencia, y envió un informe en el cual destaca el Programa de Autonomía Económica y la inversión de recursos para el avance económico de las mujeres, pero no se señalan específicamente las acciones afirmativas realizadas en este campo, ni la forma como se han incrementado los ingresos de las mujeres para *“superar la pobreza y disponer de su tiempo libremente para capacitarse, acceder al mercado laboral, desarrollarse profesional y personalmente, participar de manera activa de la vida social y política, y dedicarse a sus seres queridos - sin que ello se transforme en una barrera para el logro de sus propias aspiraciones”* (Informe de Respuestas de la gobernación a los interrogantes formulados por el CTPA).

En el informe se plantea que para alcanzar estos propósitos *“la Secretaria de las Mujeres fortalece unidades productivas, realizando un diagnóstico de las iniciativas de todas las asociaciones de mujeres de cada uno de los municipios priorizados, con el fin de determinar las iniciativas cumple con las condiciones para realizar el fortalecimiento de esta, a través de maquinaria o equipos que mejoren la capacidad instalada ...”* En este sentido no se observa una acción intersectorial ni de coordinación con la Secretaria de Agricultura, por lo cual es necesario que exista una acción coordinada que permita alcanzar el propósito de la mayor inclusión de las mujeres en los presupuestos, programas y asistencia técnica, que permita reducir las brechas económicas, de empleo, y participación productiva de las mujeres.

El informe contempla además la formación y acceso al mercado financiero a través de convenios con entidades como Microempresas de Antioquia y el Banco de la Gente adscrito a la Secretaría de Productividad y Competitividad con tasas de interés bajas respecto a las del mercado, logrando un mayor acceso de las mujeres al mercado laboral, inclusive en trabajos con actividades que históricamente han sido realizadas por hombres, como el manejo de maquinaria pesada y cuidado de áreas en proceso de reforestación, en los que mediante un trabajo conjunto con las Secretarías de Medio Ambiente e Infraestructura, se han logrado grandes avances en empleabilidad para las mujeres, así mismo a través del convenio con el SENA, por medio de las ferias de empleo en las nueve subregiones del departamento.

Se destacan estas acciones y se espera que al final del período se logre la meta establecida para reducir las inequidades en la participación económica, la tasa de desempleo en las mujeres, mejorar su nivel de ingreso y de capacitación para el trabajo productivo.

- **Consideraciones provinciales (Provincia ABT)**

Desde el proceso de análisis integral realizado entre el Plan de Desarrollo Departamental en la línea de nuestra economía y según lo establecido en la línea estratégica de Competitividad y Turismo del Plan Estratégico Provincial, se proyectan los siguientes enfoques de interlocución que se vinculan a los procesos de actuación especialmente en la Provincia Administrativa y de Planificación – PAP - del Agua, Bosques y El Turismo:

- Enfoque de desarrollo endógeno y competitivo en el que se aprovechen las capacidades y potencialidades de los territorios y las oportunidades de los mercados tanto a nivel local como departamental.
- Turismo impulsado desde el aprovechamiento de servicios ecosistémicos de los diferentes territorios con un enfoque de sostenibilidad y sustentabilidad en el que se impulse el capital humano aprovechando los saberes y/o conocimientos de las comunidades en aras de fortalecer las iniciativas productivas y así mismo mejorar sus condiciones de vida.
- Innovación y emprendimiento que promueva la generación de ingresos y la inclusión productiva de comunidades más vulnerables en los territorios en el cual se pretende estructurar y poner en marcha escenarios productivos más eficientes y sostenibles en el tiempo que permitan mejorar las condiciones socioeconómicas y cerrar brechas sociales y territoriales.
- Gestionar integralmente el desarrollo turístico sostenible a través de planes, programas y proyectos que fortalezcan el turismo, tanto a nivel local como departamental y a su vez, potenciar las características diferenciales de los territorios con iniciativas desde las organizaciones comunales para así, contribuir en la consolidación de un destino turístico sostenible, sustentable, de calidad y que en la realidad beneficie a los habitantes del territorio.

- **ANDI**

Teniendo en cuenta los diferentes indicadores de resultado y/o producto priorizados para la línea de encuentran las siguientes apreciaciones y cuestionamientos:

- Es necesario tener en cuenta que hay indicadores que no son de gobernanza de la Gobernación de Antioquia y pueden verse afectados por variables exógenas.
- Se sugiere contar con mediciones propias para indicadores como densidad y natalidad empresarial.

- o Se deben actualizar datos que se al reportasen están desactualizados o reportan como inexistentes cuando se cuenta con datos estadísticos.
- o Considerar en algunos indicadores otras formas de mediciones para tener un mayor entendimiento.
- o Se encuentran indicadores que en el 2020 cumplieron la proyección para el 2023, sin embargo, reportan avances para el 2021 inferior al 100% a pesar de ser indicadores con unidad de medida "Para Acumular".
- o Existe un rezago en el cumplimiento de la meta de algunos indicadores del cuatrienio. Exponer motivos por los cuáles no ha sido posible llevar a cabo este proceso como había sido inicialmente planeado.
- o Se requiere contar con mayor precisión en la información suministrada que permita un mejor detalle y por ende poder determinar los logros alcanzados en diferentes indicadores y/o acciones.
- o Es necesario explicar con detalle en diferentes indicadores las acciones y/o promoción a qué en concreto se refiere.
- o Es necesario precisar ¿cómo fue diseñado e implementado el proceso de formación? ¿Cuáles eran los módulos de aprendizaje y práctica en campo? para las organizaciones campesinas y productores capacitados o formados en modelos tecnológicos agropecuarios competitivos y sostenibles. ¿Cuáles son los emprendimientos piloto implementados con jóvenes rurales? características (razón social, estructura de la gobernanza, subsector económico), registro mercantil para la formalización (si aplica). ¿Cómo son los eventos de transferencia, su relevancia, pertinencia y participación? hay que considerar que la meta es ambiciosa. ¿En qué consiste el proceso de fortalecimiento ofrecido a las organizaciones campesinas y de productores agropecuarios?
- o Se reporta la implementación de Planes de mejora de Consejos Municipales de Desarrollo Rural (CMDR), sin embargo, ¿cómo se verifica que el plan de mejora está siendo implementado por los CMDR?
- o Es necesario indicar el público objetivo y la necesidad identificada para los modelos de negocio, es decir, si aplican y complementan el indicador que continúa al analizado: "nuevos emprendimientos rurales..." o si benefician directamente a las organizaciones campesinas/productores agropecuarios desde alguna perspectiva.
- o ¿Cuál es el acompañamiento de la SADRA para asegurar que la unidad productiva generará ingresos?
- o Se reporta la realización de alianzas interinstitucionales para la capacitación y puesta en práctica de la Agricultura Climáticamente Inteligente (ACI) en el marco de la gestión de las cadenas productivas es necesario explicar la definición de "alianza" de acuerdo con el indicador, y la razón por la cual fue posible sobrepasar la meta.
- o Explicar cómo se implementó el procedimiento de conversión y seguimiento a los polos de desarrollo agrotecnológico establecidos.
- o Señalar acciones de articulación con dependencias responsables del componente Antioquia Global, sobre los procesos de formación comercial o de exportación realizados especialmente para el indicador: "Capacitaciones a empresarios en temas de vocación exportadora y comercio exterior en las subregiones de Antioquia".
- o Es importante detallar cómo, dónde y con qué propósito se implementaron las herramientas digitales, TIC y de la 4RI, en congruencia con el programa que obedece.

- o Se reporta la realización de acciones para la promoción de negocios internacionales, ¿se han desarrollado acciones para la promoción de exportaciones, de manera articulada con las dependencias responsables del componente de Antioquia Global?
- o Se reporta la implementación de estrategias de promoción de la producción local e incremento en las ventas, ¿cómo se articulan los resultados con el enfoque estratégico del Plan de Desarrollo, Arriba Antioquia y la estrategia de compra local?
- o Importante conocer qué tipo de infraestructuras han sido intervenidas para la apropiación de productores locales para el apoyo a la producción, transformación y comercialización.
- o ¿A qué se refiere valor agregado de la minería, según el indicador? ¿Qué se contabiliza?. Con respecto a los acompañamientos a mineros en procesos de formalización y regularización de la actividad minera ¿se contabiliza acompañamiento (proceso) o minero acompañado? ¿qué tipo de acciones se han desarrollado que impliquen una articulación efectiva para la implementación de prácticas ecomineras?

2.2 Conclusiones de la consulta

Se identifican alrededor de la línea de “Nuestra economía”, en general, desde las organizaciones aliadas, entidades territoriales y Consejeros Territoriales de Planeación Municipal – CTPM, preocupaciones principalmente por la ausencia de capacitaciones a organizaciones campesinas y productores, para el desarrollo agropecuario y de capacidades productivas y por las pocas intervenciones en las vías 4G.

Se logró identificar que desde las administraciones municipales, se están realizando entre pocas a medianas acciones alrededor de las necesidades identificadas por la sociedad civil, además, se identificó que desde la Gobernación de Antioquia con la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia en el periodo 2021, se tuvo un bajo impacto sobre las problemáticas principales de la línea de nuestra economía, en la que se hace necesario aunar esfuerzos para el cumplimiento e impacto en los territorios del Departamento de Antioquia.

3. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRO PLANETA”

3.1 Aportes de la comisión

- En la línea Nuestro Planeta, en general se observa buen avance en la mayoría de componentes, programas y acciones basado en la información disponible en el informe de gestión y en el plan indicativo; no obstante se resalta, al igual que en informes anteriores, que algunos indicadores son confusos en cuanto a logros según se consulte en fuentes distintas (p.e., plan indicativo vs indicadores de resultado vs plan de gestión) y en especial se resalta que varias metas de indicadores claves fueron proyectadas con niveles excesivamente bajos, en especial frente a las necesidades y posibilidades de gestión sobre la problemática relacionada, como en el caso de ciclovías, disminución del conflicto de uso de la tierra, apoyo a construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras.
- **Componente: Antioquia hábitat sostenible**
 - o Las metas proyectadas para aumentar la cobertura en servicios públicos son bajas en comparación con las nuevas construcciones, evidenciando un déficit alrededor de este tema, además, no se cuenta de forma desagregada esta información por municipio y a su vez por zonas rurales y urbanas que permite evidenciar impactos en la población de forma diferente. Los

esfuerzos se han concentrado en subregiones que si bien requieren de intervenciones, hay otros territorios que tienen este problema más agudizado y requieren de los procesos, tal es el caso de Urabá que ha sido un territorio con una ausencia en servicios públicos y por su acelerado crecimiento y dinámicas territoriales engrandecen la problemática, urge solución, en especial en centros poblados distintos a la cabecera municipal.

- o Se resalta la necesidad de incluir a los municipios más grandes de las 9 subregiones en proyectos de construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales (complementarios a los sistemas de alcantarillado), dada la enorme importancia de este tratamiento en cuanto a la salud ambiental y la salud pública, además de los evidentes beneficios en actividades agropecuarias, turísticas, ecológicas y paisajísticas de los territorios beneficiados con infraestructuras de este tipo.
- o Con respecto al puntaje promedio del monitoreo del uso y ejecución de los recursos de Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, se cuestiona que a pesar de ejecutar recursos y encontrar en el análisis acciones afirmativas, en los indicadores de producto se reporta un monitoreo en desaceleración con respecto al 2020 y a la línea base.
- o No se han trabajado en alternativas de soluciones sostenibles para el acceso al agua potable en zonas aisladas, dispersas o alejadas, máxime tratándose algunas veces, de territorios cuyas zonas de captaciones están intervenidas por usos de la tierra agropecuarios, cuando deberían estar en conservación para garantizar la buena calidad del agua.

● **Componente: Sostenibilidad ambiental y resiliencia al cambio climático**

- o Alrededor de los temas sobre cambio climático y declaración de áreas para la protección, se evidencian acciones en pro del cumplimiento de los objetivos, sin embargo, las metas son de bajo alcance a pesar de destacarse las acciones para lograr la protección de los territorios.
- o Es necesario tener en cuenta que los Pagos por Servicios Ambientales - PSA, son una estrategia complementaria a la protección y restauración en cuencas abastecedoras, donde el objetivo central a mediano y largo plazo es la adquisición y protección, de acuerdo con la norma vigente hace más de 25 años.

Por lo tanto, este producto puede ser sobrevalorado si no se tiene en cuenta los indicadores diferenciados entre PSA y adquisiciones (con restauración, vigilancia y manejo); de las áreas adquiridas por PSA se tienen 51.966 ha para el 2021, es decir, el 99% del logro reportado para el 2021, aunque se reitera que es una estrategia complementaria a la conservación de estos ecosistemas claves en la provisión de bienes y servicios ambientales -BSA, no sustituye a la estrategia de adquisición que debe impulsarse más o en su defecto incrementar sustancialmente los niveles de pagos por hectárea, de manera que sea un incentivo realmente competitivo, frente a alternativas como la ganadería o agricultura en zonas inadecuadas.

Sobre las áreas bajo esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en las áreas protegidas y/o ecosistemas estratégicos, la meta es sumamente baja para todo el departamento, si se tiene en cuenta que, por ejemplo, sólo Medellín tiene establecidos PSA en cerca de 750 has con recursos municipales.

- o Se notan los avances en “disminución de áreas con conflicto de uso del suelo”, pero esto se debe a que las proyecciones o metas con las que se cuenta para el período de gobierno, son extraordinariamente bajas (una milésima parte, -0,1%-, de disminución en cuatro años, frente a la enorme área en conflicto de uso departamental que es superior al 51%), por esto, es

importante aunar esfuerzos para disminuir este conflicto e incrementar la meta de disminución en lo que resta de implementación del PDA, teniendo en cuenta la influencia directa que este indicador tiene sobre la mayoría de los otros indicadores de tipo socioambiental y sobre la sostenibilidad territorial.

- o Por otro lado, la mayoría de acciones reportadas como contribuyentes a disminuir las áreas en conflictos de uso de la tierra, en realidad se centran en modificaciones de los sistemas de manejo o menos aún en tecnologías alternativas (cría de abejas, MIP, manejo de agroquímicos, silvopastoriles, uso racional del agua, etc.); o de los sistemas productivos (agrícola, pecuario, forestal de conservación, forestal productivo), no en su reemplazo; es decir la categoría de uso máximo de la tierra sólo puede elevarse mediante la modificación del sistema de manejo agrotecnológico, hasta cierto nivel en que las condiciones naturales lo permitan, pero no siempre es posible, y de esta manera en muchos casos la disminución del conflicto de uso de la tierra sólo puede hacerse cambiando el sistema productivo (por ejemplo, ganadería en laderas, sustituyéndolo por agroforestería o por plantaciones forestales o por bosques nativos, pues aunque se le modifique el sistema de manejo hacia silvopastoriles, continua estando en conflicto de uso).

Esto muestra la urgencia de que Antioquia tenga un mapa detallado de uso potencial del suelo, o mejor de uso máximo de la tierra, basado en un sistema científico como el de Tosi, que impida las interpretaciones acomodadas de los técnicos y tomadores de decisiones.

- **Componente: Gestión del riesgo de desastres**

En relación con los instrumentos de planificación para la Gestión del Riesgo de Desastres departamental, municipal y/o distrital, formulados y/o actualizados, adoptados y/o en adopción se destaca las acciones que buscan el cumplimiento de los indicadores de resultado, sin embargo, no se evidencia concretamente cuales fueron los 30 y 20 instrumentos formulados, actualizados, adoptados, y/o en adopción.

El cumplimiento de varios indicadores de producto se hizo de forma articulada permitiendo cuestionarse si los objetivos de cada uno si se cumplieron al buscar juntar varios escenarios y se cuestiona la generación de varios indicadores de producto que buscan el mismo objetivo con respecto a la Gestión del Riesgo de Desastres apreciado en la articulación de las diferentes actividades ejecutadas.

- **Componente: Infraestructura para la movilidad sostenible**

Alrededor de la infraestructura para la movilidad sostenible, la acción de señalización como acción única no logra cumplir con el objetivo de la infraestructura segura y por ende no es la única acción para la reducción de siniestros de tránsito, se requiere de mayores acciones, en el mejoramiento de las vías principalmente con continuas intervenciones.

No se encuentra en el Informe, una relación de la movilidad, con la línea de nuestro planeta, debido a que no hay acciones para la movilidad sostenible que permita la disminución de los siniestros de tránsito, es así como el 90% de los accidentes tienen que ver con el comportamiento humano, por imprudencias. Un 40% por exceso de velocidad, 30% por no respetar las normas y señales de tránsito, 10% por conducir bajo efectos del alcohol, y 10% porque peatones incumplieron las normas. A pesar de contar con avances en la generación de ciclo - infraestructura y estrategias para el uso de la bicicleta, aún no se realizan esfuerzos para contar con alternativas seguras para el uso de este tipo de transporte; ahora bien, la construcción de ciclovías son

fundamentales para promover la sostenibilidad de los territorios, pero, proyectar sólo 60km de construcción para todo el Departamento en cuatro años es una meta bastante reducida.

- **Componente: Bienestar y protección animal**

Sobre el bienestar y protección animal se destacan resultados sobre los individuos retornados a la vida silvestre, por lo tanto, se resalta la labor emprendida desde la Gobernación de Antioquia en conjunto con las autoridades ambientales. Sin embargo, es importante conocer de forma discriminada el número de individuos con entrega voluntaria y el número de individuos incautados en retenes. Sobre animales víctimas de violencia o vulnerabilidad, atendidos, se destacan los avances establecidos durante el 2021, no obstante, es un indicador que debe fortalecerse para incentivar el cuidado animal en los territorios del Departamento. Es importante presentar en el informe de gestión en mayor detalle cada una de las acciones y estrategias ejecutadas, además, de la importancia de conocer qué tipo de animales han sido identificados como maltratados, en qué entidad territorial y en qué situación. Se destacan las acciones en beneficio de los animales, sin embargo, es importante contar con mayores esfuerzos para el bienestar de los animales.

- **Componente: Sistema urbano regional**

- Se valoran las acciones realizadas para articular las diferentes instancias y actores del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia en la búsqueda del ordenamiento del territorio desde todas las perspectivas que se requieren.
- Con relación al catastro con enfoque multipropósito se cuestiona que, si este es un indicador acumulado y de crecimiento no podría pasar de un logro del 31,3% en el 2020 a un logro del 28% en el 2021, el plan indicativo del 2021 reporta como logro del 2020 un 20% de avance, sin embargo, en el plan indicativo del 2020 se reporta un logro del 31,3% esto conduce a una mala información sin poder determinar si el error fue en el 2020 o 2021. Se destacan avances en las acciones para el logro del indicador que es un tema de carácter nacional con constantes necesidades. Sin embargo, se cuestiona que los avances en contratación y demás temas sin dar por culminado el proceso, se tomen como un logro.

- **Participación ciudadana**

Aún persiste el bajo nivel de participación ciudadana en temas de seguimiento a la implementación del PDA, lo cual se refleja por ejemplo en la baja participación en las encuestas y aportes a través de la página web del CTPA. Esta situación no sólo concierne al CTPA y demás CTP, sino también al Sistema de Participación y a la Gobernación misma que podría facilitar y apoyar mecanismos de participación complementarios.

4. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRA VIDA”

4.1 Aportes de la comisión

- **Componente: Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia**

Por primera vez se ha pensado el Plan de Desarrollo y Nuestra Vida desde la dimensión de la seguridad humana y como todos sus temas se relacionan entre sí, bajo el principio rector de proteger la vida como valor supremo porque desde una perspectiva integral de desarrollo territorial, estos temas contribuyen a la

promoción de los Derechos Humanos y a la disminución de las desigualdades sociales, para aumentar la equidad. Se destacan del Plan de Desarrollo las frases: dimensión de la seguridad humana; proteger la vida como valor supremo; perspectiva integral de desarrollo territorial; promoción de los derechos humanos; disminución de las desigualdades sociales; y aumentar la equidad.

El asunto es que se quedan allí, respirando en el papel del marco teórico del Plan de Desarrollo porque son transversales a cada una de las líneas propuestas e implementadas año tras año; medirse a partir de sus diferentes componentes con sus tantos programas que al evaluar su aplicabilidad en territorio – nueve (9) subregiones – con diferentes culturas, climas y necesidades se quedan cortos. En los indicadores de resultado y de producto descritos en informe de rendición de cuentas 2021, se identifica que muchos NO APLICAN – NA, el querer medirse y sacar conclusiones validando lo hecho al 31 de diciembre 2021 es complicado por tantas variables.

La información de este informe, su análisis y demás, implica ir más allá de la lógica y el ejercicio de control y seguimiento de unas cuantas personas que conforman el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia. Todas las líneas del Plan de Desarrollo convergen en el territorio antioqueño y el mismo informe en varios de sus apartes describe situaciones de alta complejidad.

o Acciones reportadas como ejecución 2021 a destacar de la línea

“De la aplicación de la agenda pública en el departamento, a partir de 2002 se vio la importancia de formalizar la gestión del desarrollo, **el goce efectivo de derechos, bienestar, calidad de vida** y reconocimiento de sectores y grupos poblacionales, **por medio de políticas públicas** de equidad de género (2002), juventud, discapacidad, seguridad alimentaria e infancia y adolescencia (2003), de pueblos indígenas (2004), desplazamiento forzado (2006), comunidades negras y afrodescendientes (2007), víctimas del conflicto armado (2011), deporte y recreación (2011), envejecimiento y vejez (2014), derechos humanos y familia (2019), entre otras” (Gobernación de Antioquia, 2021)

“Antioquia, se ha visto más comprometido con lograr el equilibrio entre los **tres pilares de desarrollo, como son lo económico, lo social y lo ecológico**, volviéndose de esta forma más activo no solo en **implementar políticas públicas** en pro de dicho equilibrio, sino de ser un actor participe en el seguimiento y evaluación de dichos compromisos, acogiéndose, por ejemplo, en los últimos años a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (agenda post-2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio) que se viene incorporando en los diferentes planes de desarrollo municipales, departamentales y nacionales. Igualmente, se ha **comprometido con la paz**, para esto con el inicio de las negociaciones con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) en 2012, y con la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en 2016, ha puesto toda su voluntad para su éxito, **reconociéndose los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) (2017) y Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC)**, los cuales viene recibiendo un tratamiento especial que permita la reparación de las víctimas del conflicto armado de forma integral, donde a su vez se espera consolidar las ventajas de producción que tiene cada subregión, en la cual se provea por la generación de un mayor valor agregado, bajo condiciones de sostenibilidad”. (Gobernación de Antioquia, 2021)

Desarrollo de actividades específicas en el marco de los acuerdos de paz

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



- Se han realizado 22 capacitaciones sobre la Caja de Herramientas de Mecanismos de Solución de Conflictos a autoridades locales, lo que corresponde a un logro de 20,0% para el 2021.
- Se han realizado 20 asesorías y asistencias técnicas para la implementación de Política Pública de jueces de paz y conciliadores en equidad.
- Se han fortalecido los Comités locales de justicia en 11 municipios del departamento a saber: Arboletes, Murindó, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Puerto Nare, Remedios, Betania, Ciudad Bolívar, Concordia, Hispania y Salgar.
- Se ha realizado el acompañamiento a Sabaneta para la actualización, implementación, seguimiento y evaluación de sus Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- Dice el informe... que se obtuvo un logro de acompañar 116 municipios en este proceso Seguridad ciudadana y convivencia.

Muchas otras acciones se implementaron en el periodo 2020 / 2021 y continuarán haciéndose y volviéndose fuertes en el tiempo, sin embargo, la pregunta es ¿Cómo medir e identificar este indicador en el informe consolidado?

Acciones POSTPANDEMIA

- Finalmente, no es de desconocer los retos que le ha significado a Antioquia la crisis generada por el SARS-CoV-2 (COVID-19), lo que le implicó repensar muchas de las acciones que se iban a implementar en el Plan de Desarrollo Departamental: UNIDOS POR LA VIDA 2020- 2023 de Aníbal Gaviria Correa, en la que se destaca la incorporación de forma transversal de la Evaluación Preliminar de Resiliencia (PARA: por sus siglas en inglés, Preliminar Resilient Assessment) la cual le dio, entre otros elementos, la capacidad al plan de adaptarse a las nuevas condiciones a través de la priorización de intervenciones de política pública, que procuraron por menguar los efectos negativos generados por la pandemia, definiéndose un conjunto de estrategias y valorando dichas estrategias bajo un **ENFOQUE DE RESILIENCIA**.

o Análisis de equipo

Se ha concentrado el análisis en el componente “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia” que comprende 7 programas, 19 indicadores de resultados, 50 indicadores de producto; con una inversión total identificada de \$113.526.738.136,00 invertidos en las nueve (9) subregiones geográficas del departamento a cargo de las Secretaría de Seguridad y Justicia; y la secretaria de Gobierno, paz y no violencia.

Se identifica en esta línea que se tienen tres programas adicionales que son: PDET – Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial en 24 municipios identificados; Antioquia Resiliente; y Transformación digital de Antioquia.

Los dos primeros programas (1 y 2), están orientados a fortalecer el aparato judicial del departamento y no hay manera de validar la información identificada en el informe de gestión 2021.

o Operatividad

Teniendo en cuenta los diferentes diálogos generados desde la comisión de Nuestra Vida se realizó un ejercicio con la Gobernación de Antioquia para puntualizar diferentes dudas por medio de cinco preguntas de las cuáles se referencia lo siguiente: (respuestas a encontrar en el memorando técnico de la línea).

Pregunta 1: ¿Cuántos Consejos de Paz, reconciliación y convivencia hay en el Departamento, en qué municipios, y su estado actual?

Se destaca que la ONG USAID en la subregión del Bajo Cauca y en el marco de los PDET tiene implementados treinta (30) programas con recursos propios, el detalle es que es muy baja la participación ciudadana para con estos procesos y crecer colectivamente y en función de unas mejores condiciones de vida.

Pregunta 4: ¿Organizaciones sociales su identificación legal y otra, y sus procesos de participación en los territorios y en función de los acuerdos de paz?

No se tiene datos de otras organizaciones de la sociedad civil identificadas y cuantificadas, inclusive de otras secretarías donde la participación ciudadana es transversal en sus acciones no hay información.

Solo la Secretaría de Participación y Cultura ciudadana consolida que en 117 municipios de competencia de la gobernación de Antioquia, identifica que se tienen aproximadamente 5.589 organismos comunales distribuidos de la siguiente manera: 5.486 Juntas de Acción Comunal y 103 Juntas de Vivienda Comunitaria.

Lo crítico es que estas organizaciones de la sociedad civil en territorio en porcentaje del 80 % han perdido protagonismo social por diferentes causas, tanto de tipo administrativo, legal y presión del estado, como de otros actores del conflicto territorial.

Pregunta 5: ¿Qué acciones se han implementado, se están implementando y se implementarán para la protección de líderes y lideresas que están siendo amenazados o asesinados por reclamar derechos de las poblaciones más vulnerables?

Se reporta diversas entidades con competencias en materia de prevención y protección en el territorio, pero, si es cierto que la norma es la misma, su interpretación y aplicación es diferente, ¿Por qué? es difícil identificar las causas, aunque el estado de derecho es el mismo.

Se manifiesta acciones de la Política Pública Integral de Derechos Humanos de Antioquia y se crean mecanismos para su implementación como es el de “Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y Líderes sociales”, donde se establece: “Este eje reconoce, exalta y promueve garantías para la labor de las defensoras y defensores de derechos humanos y líderes sociales y comunitarios en el departamento, destacando su rol central en la construcción de una sociedad de derechos y entendiendo la defensa de los derechos humanos como un derecho y un deber de todas las personas, colectivos e instituciones. Se identifica que en territorio ello no aplica, se queda en el papel.

o Hallazgos

En el estudio de informe de rendición de cuentas 2021 en la temática de la línea 4, priorizando el componente “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia”.

Se construyen las siguientes tablas con datos e información crítica, que al medir su eficacia y eficiencia en campo sigue siendo débil a pesar de los esfuerzos administrativos desde la temática Gobernanza en cumplir con los indicadores de resultados. Se invisibiliza las acciones o se diluyen en el territorio y solo benefician a una parte mínima de la población que el mismo informe identifica en aproximadamente 6.800.000 habitantes.

Tabla – inversión identificada por cada programa

Programa	Indicador Resultados	Inversión Recursos propios	Inversión recursos gestionados
1 - Seguridad ciudadana y convivencia	6	107.999.555.966,58	260.000.000

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



2 – Control de las economías criminales, ilícitas e ilegales	3	354.000.000	53.743.200 Lotería de Medellín
3 – Fortalecimiento institucional para la atención integral de víctimas Nota: 150.000 personas acceden al PAT – plan de acción territorial	1	360.000.000	No identifica en que subregiones y cómo
4 – Antioquia protege los derechos humanos Notas: a – Percepción positiva en a la cultura de DDHH = 80 % b -Creación y puesta en marcha del sistema Deptal de DDHH – (-) avance del 50 %	2	825.583.590	
5 – Promoción de acciones de protección a la labor de líderes y defensores de DDHH Notas: 56 personas atendidas con medidas complementarias para la garantía de sus derechos. 19 líderes /37 familiares (-)	1	110.000.000	Inversión por subregión \$ 12.222.222, oo La cifra lo dice todo No hay recursos para ello.
6 – Fortalecimiento institucional para la respuesta integral a la población migrante Nota: 76 % de dicha población identificada para incluirla en el SGSSS -	1	50.000.000	Inversión por subregión \$ 3.571.432, oo Insuficiente
7 – Antioquia Constructora de Paz y no Violencia. Notas: a – Asistencia técnica para la creación e implementación del consejo departamental de paz y convivencia b – Acompañamiento técnico a los municipios para constituir los consejos municipales de paz - (56 de 125)	5	3.513.855.374	Dichos consejos en un alto porcentaje (80 %) no son identificados en los municipios por el común de su gente. Están en el papel

Tabla . Acciones en función de los Consejos de Paz Territoriales

	SUBREGION	Numero	Producto 1	Producto 2	Producto 4	Producto 6
		municipios	Asistencia Técnica	Estrategias de construcción de paz	Acompañamiento a las líneas de reincorporación social, económica y comunitaria	Nro. de personas que participaron en actividades de aumento de capacidades para la construcción de paz en los territorios
1	Valle de Aburra	10	8	11	2	173
2	Oriente	23	6	11	0	500
3	Urabá	11	6	10	0	419
4	Suroeste	23	3	10	0	229
5	Norte	17	5	11	4	407
6	Bajo Cauca	6	5	9	0	421

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



7	Occidente	19	6	10	0	379
8	Nordeste	10	7	10	3	265
9	Magdalena Medio	6	5	8	0	257
	TOTALES		51	90	9	3.050 personas
\$	Inversión recursos propios					3.513.855.374
\$	Inversión por subregión					390.428.375

o Análisis:

Ambas tablas presentan los esfuerzos de la secretaria de Gobierno, Paz y Convivencia, pero no son suficientes, todo el proceso esta centralizado en la sede administrativa de la gobernación; no son indicadores reales cuando en territorio se pregunta por ello. El habitante común del territorio no identifica dichas acciones.

El programa - “Antioquia Constructora de Paz y no Violencia” y su inversión de más de 3.000 millones de pesos es diciente pero difícil identificar su impacto sobre las comunidades con dificultades económicas, sociales y comunitarias.

o Conclusiones referenciales finales

Se mide que toda la carga operacional del componente 1 de la línea 4 – Nuestra Vida – “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia” está en las secretarías de Seguridad y Justicia (invisible en sus informes) y gobierno, paz y no violencia a sabiendas que es una temática transversal a todas las otras secretarías del departamento y deben generar informes sobre la misma. Igualmente son las otras comisiones, definidas al interior del Consejo Territorial de Planeación, que deben aportar en identificar las acciones en función del avance en los pilares del plan de desarrollo 2020 / 2023 – Unidos por la Vida.

- “Dimensión de la seguridad humana”
- “Proteger la vida como valor supremo”
- “Perspectiva integral de desarrollo territorial”
- “Promoción de los derechos humanos”
- “Disminución de las desigualdades sociales”
- “Aumentar la equidad”

Calificar objetivamente y con un puntaje alto el cumplimiento de los indicadores de producto la línea 4 - componente 1 - “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia”, que en número de cincuenta (50) se describen en el informe es difícil, porque cuando se está en territorio el común de su gente – sus pobladores – no identifican el tema y no conocen de las acciones emprendidas, inclusive funcionarios de los municipios poco o nada conocen de ello.

Nos quedamos cortos en este informe, ya que varios de sus integrantes y que desarrollan actividades en territorio tienen que ver con la temática y sus aportes aún están pendientes.

A nivel de los municipios con Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET si bien se evidencia dentro del Plan de Desarrollo acciones para estos territorios no se puntualizan acciones concretas y de forma directa para estos y se toma más como un factor de priorización

en el territorio para ejecutar el Plan de Desarrollo.

Alrededor de los líderes y Defensores atendidos con medidas complementarias para la garantía de sus derechos es importante conocer el 100% de avance a cuántos líderes y defensores abarca para determinar la magnitud del impacto del indicador sobre el territorio. Además, las acciones que se reportan no son suficientes para la atención y garantía de la vida de los líderes y defensores.

Se cuestiona la calidad del fortalecimiento brindado a las entidades de seguridad y justicia debido a la alta superación de la meta con respecto a la proyección.

Con respecto a la contribución en la reparación integral a víctimas las acciones van dirigidas al acompañamiento en los procesos de prevención, atención, asistencia y reparación integral. Sin embargo, no se evidencian acciones concretas que permitan el fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas en donde se reportan datos que no existen, por ejemplo, dicen que hay unidades de protección y se ha verificado en Bajo Cauca que no existen.

Es necesario contar con un mapeo de alertas tempranas por posibles problemas de Derechos Humanos, y el desglose la población de defensores de Derechos Humanos asesinados y amenazados (si son mujeres, afro, campesinos, indígenas).

Se resalta las acciones sobre los municipios y/o Distrito con Consejos Municipales de Paz, Reconciliación y Convivencia implementados, y acompañados por la Gerencia de Paz y Posconflicto, sin embargo, es necesario conocer los procesos, el estado actual y en qué territorios se están desarrollando debido a que se evidencia un desconocimiento de la sociedad civil por los procesos efectuados con esta instancia, se considera necesario que a pesar de ser competencia de los municipios su fortalecimiento se debe promover desde la Gobernación de Antioquia mayores acciones para su efectividad en el territorio. Además, es importante conocer ¿si en los Consejos de Paz hay integrantes de la comunidad Afro, si está activo o no? Esto se debe a la importancia de apoyar los procesos de Paz en las comunidades Afro.

Se resaltan las acciones encaminadas al fortalecimiento de la participación ciudadana, la implementación de los acuerdos de paz en Antioquia, la construcción de la memoria y la realización de la política pública de Paz, Noviolencia y Reconciliación, pero, es importante mejorar las intervenciones para lograr territorios más consolidados alrededor de los procesos de paz debido a que se percibe que no se tomó de forma profunda el tema de los acuerdos de paz por parte del gobierno, además, de las veedurías de participación ciudadana no son consideradas espacios de participación ciudadana.

Las acciones que se realizaron para mejorar la percepción positiva en la cultura de Derechos Humanos, ciudadanía y paz estuvieron encaminadas en la promoción de la importancia de la cultura de los derechos humanos, con acciones integrales, a partir de eventos, actos de conmemoración, talleres formativos, jornadas y acompañamientos. A pesar de estas acciones, no se reportó avances sobre el proceso.

Se destaca la dinamización del Sistema Departamental de Derechos Humanos, enfocado en la promoción de la articulación y la participación ciudadana, además, se da la consolidación de la Red Departamental de Educación en Derechos Humanos y del Comité Departamental de Derechos Humanos para hacerle seguimiento al Sistema.

Se realizaron acciones para la atención a la población migrante a partir de acciones como el fortalecimiento de las capacidades de los municipios en este tema, y la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



Se resalta la implementación de tecnologías que permiten la gestión de la seguridad, como plataformas tecnológicas, equipos especializados y circuitos cerrados de televisión.

- **Componente: Maná plus: Seguridad alimentaria y nutricional para Antioquia**

Se destaca el fortalecimiento de los sistemas productivos y el emprendimiento campesino, dados los efectos derivados por la pandemia de Covid 19. Sumado a lo anterior, se incentivó el crédito, lo cual puede tener un efecto contraproducente por el endeudamiento.

4.2 Conclusiones de la consulta

Con el fin de constatar las acciones en términos de logros y retos de la gestión de la Gobernación de Antioquia se realizó una consulta a externos del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA (organizaciones aliadas, entidades territoriales y Consejeros Territoriales de Planeación Municipal – CTPM) que permitieron identificar preocupaciones principalmente por la ausencia de estrategias para que los agricultores familiares participen en los mercados identificados a nivel local y regional y los temas alrededor de la seguridad, víctimas y conflicto en donde se evidencia una baja ejecución en el 2021 tanto por parte de las administraciones locales como de la Gobernación de Antioquia, aspecto de gran preocupación debido a que el actuar en los territorios contribuye al bienestar y al desarrollo de la población.

5. CONCEPTO DE LA COMISIÓN “NUESTRA GOBERNANZA”

La Comisión centró su concepto en los componentes de la línea, respondiendo las preguntas y revisando los temas priorizados en la consulta y las réplicas de la Gobernación de Antioquia, así:

5.1 Aportes de la comisión

Componente	Finalidad
5.1 Agenda Antioquia 2040	Construir una visión de planificación y desarrollo conjunto para los próximos 20 años, a partir de la generación de alianzas estratégicas, la promoción de la participación y la integración de actores, para la consolidación de una Antioquia unida

Con respecto a la agenda Antioquia 2040, lo que se presenta es que hay un buen cumplimiento del indicador y que el proceso se ha llevado a cabo con satisfacción en cada una de las 9 subregiones del departamento en donde se han programado acciones que involucran a diversas poblaciones y en donde se considera que se lleva el camino adecuado para formular una propuesta de carácter participativo con diversas poblaciones, organizaciones y sectores.

Las acciones realizadas para el año 2021 estuvieron focalizadas en la integración y participación de los municipios de Antioquia, para la planeación integral del Plan Estratégico para Antioquia 2040. Se destacan dentro de las acciones, las rutas: territorial la cual realizó encuentros en los 125 municipios, ruta poblacional que se refiere a los encuentros con poblaciones indígenas y afrodescendientes, ruta sectorial que son mesas técnicas de trabajo con sectores especializados, ruta diáspora, que incluye antioqueños en el extranjero y

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



extranjeros en Antioquia. Cabe resaltar, que las acciones están encaminadas hacia la participación de los habitantes de Antioquia, para que se dé un ejercicio de planificación y desarrollo conjunto.

Componente	Finalidad
5.2 Ciudadanía Activa y Acción Colectiva	Dinamizar y promover la participación ciudadana y las iniciativas colectivas desde los procesos de organización y movilización social, a partir del desarrollo de estrategias pedagógicas, de comunicación democrática y de renovación de las prácticas sociales

- o Al hacer el análisis del indicador se manifiesta que no se cumplió con la meta para este periodo y en la conversación con los servidores públicos de la gobernación se da a entender que la participación ciudadana está asociada fundamentalmente al relacionamiento con Juntas de Acción Comunal, lo que demuestra niveles de desarticulación entre las diversas dependencias de la administración departamental a la hora de entregar información con respecto al trabajo realizado con organizaciones sociales y comunales en todo el departamento.
- o Desde el sector social se reconoce el trabajo que ha hecho la gobernación por fortalecer a las organizaciones sociales, sin embargo, estos procesos requieren mayor visibilidad, sobre todo porque es necesario diferenciar la acción que se desarrolla con las Juntas de Acción Comunal, de la acción que adelanta la gobernación con las organizaciones sociales.
- o Los representantes de algunos sectores con enfoque diferencial han planteado que existe mucha distancia entre sus poblaciones y el acercamiento a propuestas de participación activa con sus diversos actores entre quienes se destaca a la población indígena y a la población Afro.
- o Se destacan las acciones alrededor del nivel de incidencia de las organizaciones sociales y comunales en los procesos de desarrollo donde se evidenció la búsqueda de la generación de capacidades enfocadas en la construcción de la participación ciudadana y la corresponsabilidad en los asuntos públicos, además de la consolidación del Sistema Departamental de Participación Ciudadana; diálogos con comunidades materializados en encuentro formativos en pro de la participación ciudadana, la organización comunitaria y el emprendimiento comunal y formación a dignatarios comunitarios, la realizaron de varias acciones de relacionamiento entre administraciones municipales y organizaciones comunitarias, sin embargo, cabe resaltar, que el COVID- 19 generó rezagos en el avance de los encuentros generando un incumplimiento es donde se requiere replantear su ejecución y promover un cumplimiento de las metas.
- o Se implementaron acciones en pro de generar procesos colectivos para el buen relacionamiento a partir de tomas artísticas y culturales. Dichas acciones lograron el objetivo que se planteó con una realizaron en las 9 subregiones de Antioquia. Sin embargo, sería importante mencionar de una manera más específica cómo se da la implementación de la Política Integral de Libertad Religiosa y de Culto.

Componente	Finalidad
5.3 Buen Gobierno de cara a la ciudadanía	Garantizar y promover la gobernabilidad democrática desde la eficiencia y transparencia, con el fin de fortalecer los derechos

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



	humanos, el bienestar social y la ampliación de oportunidades y capacidades para las comunidades, desde la construcción y la movilización social del desarrollo humano en el Departamento de Antioquia
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En el análisis del indicador se manifiesta que se ha cumplido con su desarrollo durante este periodo y en el relacionamiento con las personas integrantes de la comisión, se manifiesta que se ha realizado un gobierno que ha tenido conversación con los diversos actores lo cual lo consideran eficiente durante este tiempo. Sin embargo, se considera desde algunas de las personas participantes de la comisión, que aún hace falta fortalecer la transparencia desde los gobernantes y generar mayores condiciones de acercamiento entre servidores públicos y comunidades.

En este sentido, es importante que cada uno de los órganos creados por políticas públicas o entes de gobierno para la participación ciudadana: comités, consejos, mesas, entre otros, tengan los recursos para poder desarrollar su labor. Algunos de estos recursos son:

- Información actualizada, de fácil manejo y amplia.
- Recursos económicos para el desarrollo de sus planes de acción y agendas.
- Formación para el desarrollo de competencias.

En el caso del CTPA, este año tuvo una interrupción importante en relación con los recursos aprobados por la Gobernación de Antioquia para desarrollar el Plan de Acción, debido a la ley de garantías, afectando el desarrollo del cronograma de manera normal, situación que pone en riesgo la responsabilidad de la transparencia por parte de la Gobernación de Antioquia porque limita la responsabilidad del CTPA de visibilizar a toda la ciudadanía antioqueña las fortalezas y debilidades en el cumplimiento del Plan de Desarrollo de manera oportuna.

Es necesario fortalecer el modelo de gobernanza multisectorial, participativo e incluyente en el cual se trabajan desde las dos líneas el tema de integración regional, además, de la interrelación equilibrada entre los actores del territorio referenciados anteriormente para lograr un desarrollo económico, social e institucional más estable e integral.

Alrededor de la estrategia para la promoción, protección y garantía de las modalidades del derecho a participar, se han implementado acciones encaminadas en la gobernanza territorial, a partir de la consolidación de diálogos entre los entes gubernamentales y las organizaciones sociales y comunales. En este programa, también se apuntó a la mejora de infraestructura de casetas comunales y de vías terciarias y caminos de herraduras. Dichas acciones fueron eficientes para el cumplimiento de la meta propuesta. Se realizó una convocatoria que logró generar estímulos a través de presupuesto para el fortalecimiento de diferentes líneas en pro de la participación ciudadana, las economías locales, las alianzas comunitarias, la infraestructura social y la inclusión. Además, se generaron acciones encaminadas a el pacto de acuerdos/proyectos municipales entre las administraciones locales y la Gobernación de Antioquia y el diálogo entre diferentes entes departamentales.

Sobre la percepción de confianza ciudadana en las instituciones del gobierno departamental se cuestiona cómo se está midiendo el indicador, ya que la meta para el año 2020 fue de 10%, la cual se logró, sin embargo, no se ve reflejada la acumulación para el año 2021. Cabe resaltar, que la meta para el año 2023 es de 80%, la cual es una meta ambiciosa partiendo de 0, y con un avance nulo en el 2021. Además, Las acciones para el 2021 se caracterizaron principalmente por la emisión de programas televisivos y a la

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



asesoría y comprensión de la rendición de cuentas a los municipios. Sin embargo, estas acciones no han sido concretas para el mejoramiento del indicador, resaltando, además, que no se han dado los resultados de la encuesta de Calidad de Vida que se realizó en 2021. Además, si bien la capacitación en rendición de cuentas y programas de difusión son importantes a la hora de tener más confianza en las instituciones, no es una acción eficiente, y se hace necesario más acciones enfocadas en este indicador.

Se refleja en las acciones de 2021 una relevancia a la mejora de la realización de trámites de la Gobernación y de la atención al ciudadano, además, de la descentralización que se da a partir del COVID 19, el cual generó la necesidad de generar tramitaciones mucho más eficaces.

Componente	Finalidad
5.4 Transparencia y Probidad	Fortalecer el marco jurídico, político, ético y organizativo de la Administración Pública que rige las actuaciones de instituciones y servidores en Antioquia. El cual, bajo el principio de transparencia fundamenta la debida gestión de los asuntos y bienes públicos, en la integridad y en la obligación de rendir cuentas, evidenciando oportunamente las actuaciones realizadas desde la toma de decisiones, la planeación, la ejecución y la evaluación de planes, programas y resultados

- No existe mucha claridad en los indicadores de logro de este componente, en lo trabajado en el grupo surgen muchas preguntas relacionadas con la transparencia y la probidad, debido a que no se identifican claramente los instrumentos y las herramientas que se utilizan para llevar a cabo sus propósitos.
- No se evidencia cómo la Gobernación de Antioquia fortaleció en el 2021 el marco jurídico, político ético y organizativo de la Administración Pública en el departamento.
- Se nota un avance en la estructuración del Consejo Departamental de Política Social y Equidad, porque ha permitido generar procesos de seguimiento a la agenda social y de la niñez desarrollada por la gobernación.
- Sobre el índice de transparencia y acceso a la información (ITA) si bien no se cuenta con mediciones para el indicador, en el 2021 la Gerencia de Auditoría Interna ha venido realizando el seguimiento a la implementación de la Ley de transparencia y acceso a la información, para lo cual se ha venido trabajando en la disposición de la información oportuna y confiable, que da cuenta de las acciones de gobierno, sin embargo, es necesario intensificar las acciones en pro de la sociedad y su visualización.
- Se alude a las dificultades que tuvo la gobernación de Antioquia para asignar al CTPA el presupuesto para el desarrollo del plan de acción durante el año, la falta de una planeación que pueda prever posibles percances futuros para que no afecten el normal funcionamiento de los procesos de control social y participación ciudadana. Este es un factor que, de continuar así, afectaría gravemente los criterios de transparencia y eficiencia que debe materializar la gobernación de Antioquia por ley.

Componente	Finalidad
5.5 Fortalecimiento Organizacional	Fortalecer la gestión de la Administración Departamental con servidores públicos competentes, saludables y felices, dentro de

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



	una estructura flexible, ágil y moderna, y un modelo de operación por procesos orientado a los resultados y una cultura organizacional que apalanque el logro de los objetivos. Se considerará el conocimiento como un activo clave de la organización y se fomentarán las prácticas laborales como apoyo a la gestión
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se manifiesta que hay un cumplimiento muy sobresaliente del indicador y se genera satisfacción sobre cómo se logra cumplir con lo previsto en su desarrollo, previendo que existe un muy buen relacionamiento con los actuales servidores públicos que demuestran la eficiencia de su función.

Las acciones para el fortalecimiento de los organismos en competencias funcionales fueron suficientes para superar la meta propuesta, dichas acciones fueron encaminadas en atender las necesidades de formación de competencias de los organismos, a través de funcionarios o direcciones de programas.

Sin embargo, se están concentrando los estímulos y apoyos en el sector comunal, sin tener en cuenta las demás organizaciones sociales para conversar en cuanto a gobernanza y gobernabilidad en donde el CTPA tiene más relación con organismos comunales y comunitarios y se resalta la importancia de conversar en gobernanza y gobernabilidad con otras organizaciones sociales y grupos poblacionales (mujeres, comunidades étnicas, LGBTI, etc.)

Se sugiere que como entes territoriales deberían apostarle más a la articulación entre las diferentes acciones para impactar a la población de una forma conjunta; es importante que, desde la Gobernación de Antioquia se apoye a los municipios en políticas públicas alrededor de las organizaciones sociales. Se evidencia la gestión de muchos espacios de participación, dado que cada secretaría cuenta con mesas de trabajo, comités, etc., pero las personas se sienten desgastadas de los mismos procesos por la ausencia de articulación entre dichos espacios participativos.

Componente	Finalidad
5.6 Fortalecimiento de la infraestructura, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional	Fortalecer la infraestructura física de la Gobernación de Antioquia, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional, acorde a los requisitos técnicos y legales aplicables, incorporando prácticas y tecnologías amigables con el medio ambiente.

Es muy poco lo que se conoce del fortalecimiento de la infraestructura física de la gobernación en el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional por parte no solo de los consejeros sino también de la comunidad en general, de hecho, no se reportan datos en los indicadores y tampoco fue motivo de indagación por parte de los consejeros en las preguntas que se les hicieron a los funcionarios públicos.

Componente	Finalidad
5.7 Gobierno Digital	Implementar una adecuada Política de Gobierno Digital, para el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

No se conoce de la política de gobierno digital implementada por la gobernación, de hecho la presentación de este seguimiento al Plan de Desarrollo debería estar articulada a una alternativa tecnológica que en tal sentido debería de proporcionar la administración departamental, lo cual refleja el atraso no solo que se tiene desde centralidades como el Valle de Aburrá, sino también de todas las subregiones del departamento, es por ello que en este informe no tenemos indicadores claros o concretos para hacer seguimiento y es mucho lo que se tiene por mejorar en este sentido para lograr la configuración de un gobierno digital en plenitud.

5.2 Conclusiones de la consulta

Se identifica en general desde las organizaciones aliadas, entidades territoriales y Consejeros Territoriales de Planeación Municipal – CTPM alrededor de la línea de nuestra gobernanza preocupaciones principalmente por la ausencia de promoción, protección y garantía de las modalidades del derecho a participar y el bajo apoyo para promover incidencia de las organizaciones sociales y comunales en procesos de desarrollo. Estos problemas requieren de la intervención estatal para promover una mayor integración en el territorio.

Se logró identificar que desde las administraciones municipales y la Gobernación de Antioquia en el período del 2021 se ejecutaron diferentes acciones en los diferentes problemas priorizados por la sociedad civil, sin desconocer la ausencia de acciones en varios de los temas señalados. Es importante aunar esfuerzos por parte de estas instituciones para promover el desarrollo de los territorios y promover mejores resultados en los problemas priorizados.

6. RECOMENDACIONES DEL CTPA

6.1 Nuestra Gente

El Consejo Territorial de Planeación de Antioquia – CTPA, después de haber realizado un balance de logros y retos derivados de la ejecución del Plan de Desarrollo de Antioquia en el año 2021, en sus diferentes líneas estratégicas, consolidadas en este concepto, presenta a la Gobernación de Antioquia las siguientes recomendaciones finales, considerando que es necesario mejorar los niveles de participación ciudadana en temas de seguimiento a la implementación del PDA, lo cual no sólo concierne al CTPA y demás CTP municipales, sino también al sistema de participación y a la gobernación misma, que podría facilitar y apoyar mecanismos de participación más efectivos.

Algunas conclusiones sobre las líneas analizadas son las siguientes:

- **Programa 5: Mujeres viviendo libres de violencias para una sociedad en paz**
 - El informe presentado no da cuenta de la forma como se ha incidido en la reducción de las Violencias de género, el embarazo en niñas adolescentes, el aumento de la violencia sobre las niñas y jóvenes en las instituciones educativas.
 - El informe no se refiere a las acciones realizadas para incidir en la reducción de feminicidios, ni a las acciones con las entidades judiciales; si bien es cierto, que la acción investigativa y de judicialización, corresponde a entidades de nivel nacional como fiscalía y juzgados. En razón de lo anterior, es necesario que la Secretaria de las Mujeres, la Secretaria de Seguridad y Justicia y la Procuraduría tengan un papel más eficiente en el seguimiento a la atención de los casos de violencia contra las mujeres, violencia sexual contra niñas y adolescentes y feminicidios
- **Programa 6: Es el momento de las mujeres rurales para dignificar el campo**

- o Se requiere una acción articulada entre las diferentes dependencias de la gobernación para atender las brechas existentes en la participación de las mujeres y la inequidad en la igualdad de oportunidades para que las mujeres y sus familias, mejoren sus condiciones de vida.
- o Se requiere lograr un mayor impacto en la MUJER RURAL de las GRANJAS SIEMBRAS, que contribuya efectivamente a la seguridad alimentaria de las familias rurales y la comercialización de productos.
- o El informe no da cuenta de cómo se ha incidido en la empleabilidad y emprendimientos de las mujeres, especialmente en el área rural, por lo que se requiere un mayor énfasis en estas acciones
- o Procesos de ciencia, tecnología e innovación, especialmente para el sector del agro...no se ven por ningún lado; porque además la conectividad e infraestructura de las TIC's en el área rural es muy bajo
- **En acciones de Economía**
 - o ACCESO A LA PROPIEDAD RURAL aparece con un logro del 12% en 2021, pero no se hicieron alianzas de ninguna clase, no hay acciones que contribuyan a la tenencia de la tierra especialmente para las mujeres; no hay compra de tierras o legalización de baldíos para CONSTRUCCION DE VIVIENDA RURAL para pequeños y medianos productores, incluyendo MUJERES obviamente
 - o EL SECTOR TURISTICO puede brindar EMPLEABILIDAD, especialmente en el área rural por su riqueza hídrica, paisajística y productiva del departamento, además ayuda a cuidar nuestro planeta (LINEA 3) en el 2021, pues no tuvo desarrollo a pesar del Enfoque de Antioquia Mágica.; por lo tanto no incidió para el logro de metas, no se ha podido ni siquiera recuperar los empleos perdidos durante el año 2020 por pandemia
 - o Se requieren alianzas estratégicas fuertes para posicionar el TURISMO en ANTIQOUIA
- **Educación**
 - o Es necesario ser más explícitos en las intervenciones realizadas en el mejoramiento de las instituciones educativas del sector rural para mejorar la calidad educativa y por ende la cobertura que es la que en menor medida ha logrado resultados
 - o Sobre la promoción y fortalecimiento cultural se requiere el mejoramiento de infraestructura física cultura; la participación en la elaboración de los planes departamentales y municipales de las áreas artísticas y de la cultura
 - o El Plan de Desarrollo no propone una política de etnoeducación. Se hace necesario mayor concertación con la población Afro para implementar estrategias propias para la población

6.2 Nuestra Economía

En las discusiones internas de la Comisión surgieron entre otros, los siguientes planteamientos y recomendaciones:

- La tasa de desempleo reportada a 2021 fue de 12,9 y no se ha logrado disminuir con respecto a la línea base del 2019 de 11,2 con la que se inició el periodo de gobierno en el que los esfuerzos se han concentrado en estabilizarla a raíz de la pandemia. Además, no se reporta una desagregación en relación con el género (hombres y mujeres), ni grupos de edades (jóvenes, adultos...) que son necesarias para identificar el impacto sobre la población.
- Además, en materia de acciones de empleo no se reporta el alcance, ni el tipo de empleos obtenidos por la población en cada una de las empresas, ni cuáles fueron las empresas que recibieron subsidios por cada contrato efectuado en la población joven. Hay ausencia de información sobre las alianzas generadas y los actores que intervienen.
- Con respecto al apoyo generado para promover el aumento de la densidad empresarial, se concluye que

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



si bien el crédito es una forma de respaldo para las empresas no contribuye en un real apoyo y se evidencia un alto endeudamiento en las empresas para promover su desarrollo y crecimiento

- Con respecto a la generación de empresas se hace necesario conocer qué tipo de empresas fueron formalizadas y dónde están ubicadas.
- En relación con la participación de la inversión en actividades en ciencia, tecnología e innovación (ACTI) en el PIB es necesario conocer el avance no sólo a nivel de porcentaje, sino a nivel monetario y su localización, para identificar con mayor exactitud el impacto para el Departamento de Antioquia.
- El impacto sobre las organizaciones campesinas no ha sido suficiente para promover la agricultura en el Departamento de Antioquia donde se requieren mayores esfuerzos, debido a la alta necesidad que se tiene para potencializar el agro en el Departamento y los bajos incentivos que se generan desde la parte estatal para su fortalecimiento; entre sus acciones es importante conocer a nivel municipal:
 - Cuáles son las plazas de mercado a intervenir, en términos numéricos, de organización, localización y cobertura regional
 - Qué tipo de intervenciones se requiere, derivados de los diagnósticos que se reportan como realizados
- Se cuestiona la meta proyectada para el 2023 con la intervención de 6 ciudadelas empresariales y/o plazas de mercado para todo el Departamento, encontrando una meta con bajas proyecciones, por lo cual es necesario conocer qué tipo de recursos e incentivos se otorgaron debido a que no se especifican dentro de las acciones.
- Se evidencia una problemática en cuanto al transporte de productos, dado que los costos son muy altos y se dificulta la movilización y distribución de los productos; por parte de las mujeres, solamente se refiere, y muy limitadamente, al programa de semillas o de granjas campesinas, pero realmente no hay un trabajo claro al respecto; las mujeres han sido las más afectadas tanto en la tenencia de los predios rurales, como en el acceso al crédito, a la asistencia técnica y a la comercialización de sus productos, lo que pone en evidencia la importancia de que en el Plan de Desarrollo se nombren mujeres y hombres campesinos y no como trabajadores rurales, dada la importancia cultural del campesinado.
- Los alcaldes y la gobernación poco han incluido los Planes de Etnodesarrollo de los Consejos Comunitarios, que son los que se encuentran ubicados en la ruralidad, es así cómo, no se evidencia la creación de programas específicos para la comunidad Afro. Se propone la posibilidad de cruzar la información de los POTA con la información que tienen los Consejos Comunitarios, para crear al menos un programa especial, o una experiencia piloto, si es que se quiere, porque no se han tenido en cuenta las dinámicas propias de los Consejos Comunitarios y las comunidades negras rurales en su economía propia.
- Con respecto a los municipios y/o Distritos del Departamento, con avances en el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (OSPR), no se explica de forma directa a qué alude el 12% de avance en el indicador debido a que sólo se manifiesta el trabajo articulado entre la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural con la Agencia Nacional de Tierras (ANT), pero, no se particulariza, ¿en qué? Además, se destacan cumplimientos para el 2020 en los indicadores de producto, por lo cual se debe avanzar de forma importante en el indicador de resultado que resuelva la desconexión entre indicadores. De la anterior se depende la necesidad de acelerar el logro de las metas o aún mas allá dado el rezago estructural en esta problemática.
- A nivel de minería, si bien se cuenta con acciones para el cumplimiento de los objetivos se requieren mayores esfuerzos debido a que en los programas no se evidencian incentivos suficientes para que las empresas empiecen con prácticas eco-mineras.

- Con respecto al avance en el seguimiento de la construcción y operación de las vías 4G en el Departamento, es importante conocer en kilómetros, que porcentaje representan las acciones reportadas para determinar con mayor facilidad el impacto, además, hay dificultades con estas vías 4G, dado que requiere garantizar el cumplimiento con lo pactado como compensación y realizar un efectivo seguimiento por parte de la Gobernación de Antioquia.
- Se evidencia la preocupación de que los Puertos que fueron entregados a grupos empresariales no generan el desarrollo y progreso esperados y por el contrario surgen procesos de generación de mano de obra no calificada y altos niveles de pobreza monetaria. A partir de esto, se requiere una política para contrarrestar el alto impacto en la población más vulnerable de las áreas de influencia de estos proyectos y especialmente en las poblaciones Afro e indígenas.
- Se encuentran indicadores que en el 2020 cumplieron la proyección para el 2023, sin embargo, reportan avances para el 2021 inferior al 100%, si se desarrollan más avances deberían ser sumados al 100% que se ha realizado por ser indicadores “Para Acumular” (ejemplo, Plan Departamental para el desarrollo Cannabis medicinal; Proyecto de acompañamiento y apoyo a organizaciones de productores de agricultura campesina, familiar y comunitaria que contribuyan a la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra). De esto se deriva buscar una mayor regularidad en las acciones, metas y logros más ambiciosos y crecientes.
- Se pueden utilizar otras formas de cálculo que permitan un mayor entendimiento con otras medidas, como el reporte de inversiones en Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación – ACTi, aportes al PIB, avance en porcentaje y no solo a nivel monetario y en protocolos para la trazabilidad de minerales es importante conocer el avance en porcentaje y no determinar la realización de 1 sólo protocolo; áreas en zonas degradadas, recuperadas a través de proyectos apoyados, que nos permitan hacer un buen análisis del indicador es importante que la unidad de medida sea en hectáreas; avance en el seguimiento de la construcción de las vías 4G en el Departamento es reportado en porcentaje y no en kilómetros, etc.

6.3 Nuestro Planeta

- Es muy importante repensar las desigualdades entre las regiones, así como entre la Antioquia urbana y rural, con el fin de que se logre cerrar o disminuir la brecha tan grande a nivel ambiental, por ejemplo, en cuanto al derecho de servicio de agua potable y alcantarillado, al saneamiento ambiental, a tener una vivienda digna, entre otros.
- Es necesario una lectura comprensiva y diferencial de los territorios en temas ambientales y en especial frente a algunos indicadores, que parecen interesarse en mostrar logros departamentales, pero no se evidencia que las acciones lleguen realmente a regiones donde deben llegar por su prioridad, por eso se recomienda ser más específicos territorialmente en el próximo informe de gestión y así facilitar un poco más nuestra labor como CTPA.
- Se recomienda fortalecer y empoderar a las mesas ambientales, pues se encuentran subvaloradas en el ejercicio de construcción de territorio. El empoderar a las mesas ambientales mediante capacitación en temas como elaboración de proyectos, en procesos de asociación con otras organizaciones, en contrataciones con el estado para la gestión local del territorio, en normatividad ambiental, en planes de manejo, etc., y darles a conocer dónde se pueden obtener recursos, cómo aprovechar los instrumentos ambientales que tienen las corporaciones autónomas. De otro lado, a pesar de que se tiene la ordenanza 058 del 2002 no se ha tenido voluntad política para reglamentarla e implementarla.
- Se recomienda definir una hoja de ruta, por parte de la gobernación (y quizá en unión con las CAR), para hacer seguimiento y vigilar los avances de los POT, EOT, PBOT en los diferentes municipios, buscando la

actualización y/o ajuste en este año 2022 o lo más pronto posible.

- Se recomienda a la gobernación que fortalezca, junto con las CAR, el asesoramiento a los municipios, para prevenir que continúe la pérdida de suelo rural, soporte de economías y cultura campesinas, frente al expansionismo urbano por la vía de parcelaciones.
- Se recomienda fortalecer y ampliar las estrategias establecidas por la gobernación en cuanto a participación integral de las comunidades en sus territorios, en cumplimiento de la ordenanza 21 de 2015. Si bien se reconocen avances al respecto con proyectos ejecutados, concursos, etc., debe ampliarse a más municipios y con más presupuesto, favoreciendo la contratación con organizaciones locales, quienes pueden garantizar continuidad en los procesos, a diferencia de grandes contratistas externos.
- Se recomienda hacer mejores esfuerzos con relación a la disminución de áreas en conflicto de usos de la tierra en el departamento, pues se cuenta con un amplísimo margen de trabajo al respecto, pero la meta de incidencia a cuatro años es extraordinariamente baja (0,1%, o la milésima parte del área en conflicto).
- Se recomienda fortalecer el programa relacionado con saneamiento ambiental (distinto al saneamiento básico), en particular con la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, de manera que complementen la construcción de redes de alcantarillados en los municipios y se evite contaminar las corrientes hídricas. Se nota bien avance en apoyo a municipios en saneamiento básico (redes de alcantarillados), pero modesto en cuanto a saneamiento ambiental (plantas de tratamiento de aguas residuales provenientes de las redes de alcantarillados municipales).
- Se resalta, al igual que en informes anteriores, que algunos indicadores son confusos en cuanto a logros según se consulte en fuentes distintas (p.e., plan indicativo vs indicadores de resultado vs plan de gestión) y en especial se resalta que varias metas de indicadores claves fueron proyectadas con niveles bajos, en especial frente a las necesidades y posibilidades de gestión sobre la problemática relacionada, como en el caso de ciclovías, disminución del conflicto de uso de la tierra, apoyo a construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, entre otras.
- Las metas proyectadas para aumentar la cobertura en servicios públicos se deben mejorar y ampliar en comparación con las nuevas construcciones, reduciendo el déficit alrededor de este tema, además, no se cuenta de forma desagregada esta información por municipio y a su vez por zonas rurales y urbanas que permita evidenciar impactos en la población de forma diferente.
- Los esfuerzos se han concentrado en subregiones que si bien requieren de intervenciones hay otros territorios que tienen este problema más agudizado y requieren de los procesos, tal es el caso de Urabá que ha sido un territorio con una ausencia en servicios públicos y por su acelerado crecimiento y dinámicas territoriales engrandecen la problemática, urge solución, en especial en centros poblados distintos a la cabecera municipal.
- Se resalta la necesidad de incluir a los municipios más grandes de las 9 subregiones en proyectos de construcción de sistema de tratamiento de aguas residuales (complementarios a los sistemas de alcantarillado), dada la enorme importancia de este tratamiento en cuanto a la salud ambiental y la salud pública, además de los evidentes beneficios en actividades agropecuarias, turísticas, ecológicas y paisajísticas de los territorios beneficiados con infraestructuras de este tipo.
- Se valoran las acciones realizadas para articular las diferentes instancias y actores del Sistema Departamental de Planeación de Antioquia en la búsqueda del ordenamiento del territorio desde todas las perspectivas que se requieren

6.4 Nuestra Vida

- Es necesario desarrollar estrategias para promover la participación ciudadana que es baja en los territorios en donde se requiere unificar las organizaciones entre cada una de las Secretarías de la Gobernación de Antioquia para trabajar de forma unificada, además, de impulsar su permanencia en el territorio debido a que se evidencia pérdida de protagonismo social de las organizaciones
- Se debe promover el trabajo desde cada una de las Secretarías debido a que el componente “Es el momento de la vida, la seguridad humana y la convivencia” de la línea está en las Secretarías de Seguridad y Justicia (invisible en sus informes) y gobierno, paz y no violencia a sabiendas que es una temática transversal a todas las otras secretarías del departamento y deben generar informes sobre la misma
- Es necesario contar con datos de otras organizaciones de la sociedad civil identificadas y cuantificadas, inclusive de otras secretarías donde la participación ciudadana es transversal en sus acciones no hay información.
- Se evidencia en el territorio diversas entidades con competencias en materia de prevención y protección en el territorio, pero, su aplicación es diferente y de forma desarticulada y muchas de las acciones que se generan para la defensa de Derechos Humanos y líderes sociales no se identifican en el territorio en donde es necesario el trabajo articulado para promover el conocimiento de los procesos por parte de la comunidad y los funcionarios públicos a nivel municipal.
- Es importante generar más apoyos a los Consejos de Paz, debido a que no se visualiza su trabajo en territorio y es una instancia de importancia para los municipios.
- Los procesos están centralizados en la sede administrativa de la gobernación; no son indicadores reales cuando en territorio se pregunta por ello, cuando se está en territorio el común de su gente – sus pobladores – no identifican el tema y no conocen de las acciones emprendidas.
- Es necesario contar con un mapeo de alertas tempranas por posibles problemas de Derechos Humanos, y el desglose la población de defensores de Derechos Humanos asesinados y amenazados (si son mujeres, afro, campesinos, indígenas).
- Se requiere de acciones concretas que permitan el fortalecimiento institucional para la atención integral a víctimas.
- Se propone que no solo se tengan en cuenta los municipios incluidos en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, sino que también se prioricen acciones con los municipios ZOMAC - Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado. y además que se particularicen acciones en concretas para estos territorios y no sean tomados únicamente como factor de priorización para la ejecución del Plan de Desarrollo.
- Se requiere mayor inversión en los programas de la línea para impactar a más personas y a los procesos de la línea, debido a que es diciente pero difícil identificar su impacto sobre las comunidades con dificultades económicas, sociales y comunitarias.
- Se requiere contar con mayor precisión en la información suministrada que permita un mejor detalle y por ende poder determinar los logros alcanzados en diferentes indicadores y/o acciones.

6.5 Nuestra Gobernanza

- **Componente “Agenda Antioquia 2040”**

CONCEPTO SOBRE LOGROS Y RETOS DE LA GESTIÓN 2021 DEL PLAN DE DESARROLLO DE ANTIOQUIA UNIDOS 2020-2023, DESDE LAS PRIORIDADES DEFINIDAS POR EL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE ANTIOQUIA



- o Se considera que, en lo concerniente a la preparación y planificación de las diversas acciones en todo el territorio antioqueño, se podrían generar mayores acciones de articulación con los Consejeros Departamentales y sobre todo con los y las alcaldes que representan este consejo en cada una de las subregiones de nuestro territorio departamental
- o Visibilizar el componente Afro en la agenda 2040 por sugerencia del representante de este sector para que sean informados los consejos comunitarios de su existencia
- o Informar a la opinión pública del departamento de manera constante y pedagógica, sobre los hallazgos, prioridades, contextos territoriales y propuestas que se han generado en el proceso de la Agenda 2040, ya que se han logrado significativos avances, pero, no suficientemente conocidos por la ciudadanía e incluso por las entidades y personas que han participado más directamente de este programa
- **Componente “Ciudadanía Activa y Acción Colectiva”**
 - o Se le solicita a quienes articulan las respuestas a nuestro consejo, que articulen las respuestas relacionadas con los diversos grupos poblacionales, así como los diversos sectores que representan a las organizaciones en todo el territorio departamental
 - o Es necesario generar mayores niveles de información y comunicación para que tanto las dinámicas de desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones sociales como las Juntas de Acción Comunal sean visibilizadas y conocidas en todo el territorio departamental
 - o Fortalecer las competencias ciudadanas mediante su construcción, fomentando la acción colectiva, mayor consolidación y funcionamiento de la organización comunal como base de la participación social
 - o La política pública de Participación Ciudadana de Antioquia debe ser el pilar donde quede estipulado el relacionamiento y fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, en este sentido, se espera que sea fruto de un diálogo constante con las estas organizaciones y que desde allí se creen estrategias para el trabajo intersectorial y articulado en pro del desarrollo integral y la democracia en lógica departamental
- **Componente “Buen Gobierno de cara a la ciudadanía”**
 - o Es necesario que se establezcan mecanismos permanentes de acercamiento entre los gobernantes y la ciudadanía con la intermediación de representantes de los diversos sectores presentes en el Consejo Territorial de Planeación, que permita dar cuenta de la gestión y la ejecución que en materia de planeación se viene desarrollando desde la gobernación
 - o Promoción de la confianza institucional en la cual se quiere fomentar el permanente diálogo con los diferentes actores del territorio entre ellos públicos, privados, sociales y comunitarios de los territorios tanto que conforma provincia como con el alcance que se tiene desde la Gobernación
 - o Asimismo, se logra una interacción real entre el Estado y la sociedad haciendo activamente ejercicios promoviendo la participación de las comunidades y a su vez se trabaja desde las entidades con la mitigación de problemáticas que son visibilizadas mediante dichos ejercicios en campo
 - o Se requiere que la Gobernación de Antioquia cree estrategias de planeación que le permita abordar a tiempo limitaciones como la de la ley de garantías, y otros asuntos coyunturales, con el fin de facilitar de manera oportuna a los diferentes grupos y escenarios de participación ciudadana los recursos que necesiten para cumplir con los deberes creados por las normas del departamento y nacionales. Esta recomendación fue hecha en el año anterior, donde la Gobernación de Antioquia refirió como dificultad para la entrega oportuna de los recursos la pandemia. Esperamos que para el

siguiente año el proceso se normalice y en nuestro caso, esto nos permita cumplir con nuestro deber de hacer control social de la implementación del Plan de Desarrollo

- **Componente “Transparencia y Probidad”**
 - Se propone que existan mayores posibilidades de brindar acciones que clarifiquen el accionar del componente y que sea de la comprensión por lo menos de quienes participan de estos Consejos Territoriales de Planeación y de quienes tienen incidencia en el trabajo en cada una de las subregiones del departamento
 - Se solicita a la administración departamental que vincule al CTPA a la agenda de rendición de cuentas que desarrolla, con el fin de facilitar el seguimiento al Plan de Desarrollo
- **Componente “Fortalecimiento de la infraestructura, el sistema de seguridad y la gestión ambiental institucional”**
 - Se recomienda brindar más información sobre este componente para poder hacer un seguimiento pertinente al proceso y tener mayores elementos para su evaluación
 - Fortalecer la visión desde la perspectiva de desarrollo integral y sostenible tanto a nivel humano como territorial en los cuales inciden fuertemente las instituciones locales como actores que gestionan a las comunidades y todo lo que incumbe el territorio. Es así como hay un esfuerzo por fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la articulación con los diferentes actores territoriales. En este sentido, se abordan desde las dos entidades las problemáticas de los territorios que requieren de intervención
- **Componente “Gobierno Digital”**
 - Tener un aplicativo tecnológico que nos permita hacer seguimiento en línea a los componentes e indicadores de logro del Plan de Desarrollo, sería una gran alternativa para propiciar que se hagan seguimientos a tiempo y que no solo los consejeros y consejeras sean quienes conozcamos lo que se desarrolla desde la administración departamental, es un tema fuerte para trabajar, que requiere de equipos técnicos que contribuyan en su construcción y apropiación ciudadana